

# NOTICIAS DE ABYA YALA



Boletín del Centro de Información para los  
Pueblos Indios de Meso y Sur America (SAIIC)

Volumen 7. Numeros 3 & 4



- **Organizaciones Indígenas en Chiapas**
- **Proyecto de Diversidad del Genoma Humano**
- **Segundo Encuentro Continental Indígena**

FORJANDO LAZOS ENTRE  
LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
DE AMERICA



# C O N T E N I D O

<b>Editorial</b> .....	3
<b>Breves</b> .....	4

## **Internacional**

Segundo Encuentro Continental de Naciones Pueblos y Organizaciones Indígenas .....	8
---------------------------------------------------------------------------------------	---

Levantamiento Maya en Chiapas .....	13
-------------------------------------	----

ONU Declara Década Internacional de los Pueblos Indígenas .....	18
--------------------------------------------------------------------	----

Industria Biotecnológica antes que Responsabilidad Social : Proyecto de Diversidad del Genoma Humano <i>por Daniela Spiwak</i> .....	19
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## **Medioambiente & Desarrollo**

Privatización de la Explotación Petrolera en Ecuador <i>Por Marcela Doylet</i> .....	23
-----------------------------------------------------------------------------------------	----

Alianzas Contra el Plan Pacífico .....	26
----------------------------------------	----

## **Territorio y Autodeterminación**

Revision Constitucional en Brasil Amenaza Derechos Indígenas <i>por Selene Jaramillo</i> .....	27
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Primera Cumbre Ashaninka contra la Violencia <i>por Katia Ayra</i> .....	28
-----------------------------------------------------------------------------	----

## **Mujer**

Se Crea La Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia .....	29
---------------------------------------------------------------------------	----

## **Entrevista**

Mauricia Castro Presidenta de Fetrixí .....	30
---------------------------------------------	----

<b>Derechos Humanos</b> .....	34
-------------------------------	----

<b>Organización &amp; Comunicación</b> .....	37
----------------------------------------------	----

### Noticias de Abya Yala

Director: Nilo Cayuqueo  
Editor: Constanza Castro, Daniela Spiwak  
Consejo Editorial: Consejo Directivo de SAIC  
Coordinador Administrativo: David Tecklin  
Junta de Administración: Kimberly Rosa,  
Rosa Alegría  
Diseño y Diagramación: Alfonso Jaramillo

### Consejo Directivo de SAIC

Gina Pacaldo (San Carlos Apache/Chicana)  
Nilo Cayuqueo (Mapuche-Argentina)  
Carlos Maibeth (Miskito-Nicaragua)  
Wara Alderete (Calchaqui-Argentina)  
Xihuanel Huerta (Chicanindia)  
Guillermo Delgado (Quechua-Bolivia)  
Alejandro Amaru Argumedo (Quechua-Perú)

Quisieramos agradecer a las siguientes  
personas y organizaciones por su generosa  
colaboración:

Rodrigo Betancourt, Araceli Burguette, Fidel  
Dolorier, Jerry Mander, Glen Switkes, Guillermo  
Prado, Billy R. Trice Jr.

Organizaciones: Rainforest Action  
Network,(USA), Amerindia (España), Do Cip  
(Suiza), Nork Indiansk Forening (Noruega), Sol y  
Luna (Noruega).

Publicaciones: Ojarasca (México), Mujeres  
(USA), Unitas (Bolivia), Shaman's Drum (USA).

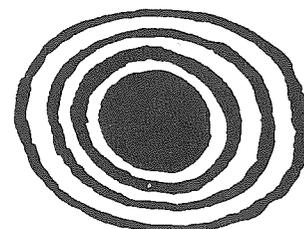
Gracias a las siguientes Fundaciones por su  
generoso apoyo: John D. y Catherine T. Mac  
Arthur Foundation, General service Fundation,  
Funding Exchange, Seventh Generation Fund,  
Tides Foundation, Foundation for Deep  
Ecology.

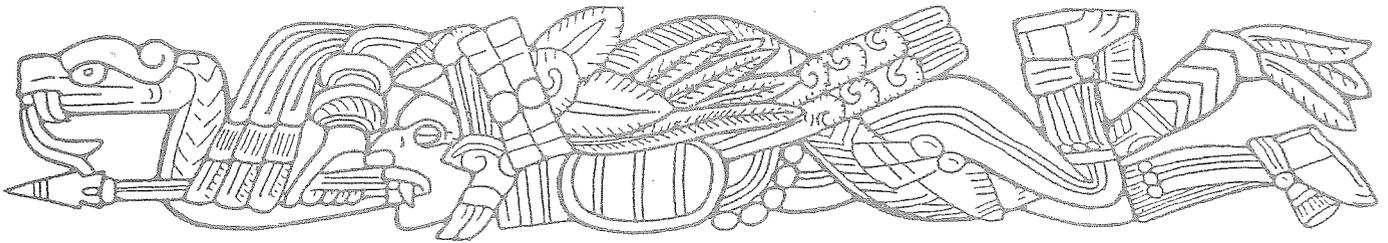
Representaciones de SAIC:  
Juan Sebastián Lara (España),  
Rafael Argumedo (Alemania), Amerindian  
(España), Alejandro Argumedo y Susan  
O'Donell (Canadá),  
Marcos Yoc (Corresponsal en Guatemala).

Suscripciones:  
En USA, US\$15 para individuos y US\$25 para  
organizaciones.

Para Canadá o México US\$5 más y para una  
suscripción internacional, US\$10 más.

Noticias de Abya Yala se publica cuatro veces al  
año y se distribuye en forma gratuita a  
organizaciones y comunidades indígenas de Meso  
y sur América.





El primero de enero pasado, la opinión pública internacional se sacudió al conocer el levantamiento Zapatista en Chiapas. México, reconocido por ser un país estable, democrático y por conservar una paz interna, orgullo de su gobierno y admiración de otros, había quedado en evidencia. El levantamiento Zapatista mostró al mundo lo que muchos ya sabíamos: la miseria, la explotación, la opresión y la discriminación de los casi quince millones de indígenas que habitan en ese país.

Sin embargo, también sabemos que esta misma situación se vive en la mayoría de los países del continente. Después de lo ocurrido nos preguntamos si será necesario, para lograr la atención de los gobiernos y de la opinión internacional sobre la injusticia en que vive nuestra gente, llegar hasta un levantamiento indígena violento como el de Chiapas, con el consiguiente saldo de muertes y de represión.

Esperamos que los hechos de Chiapas lleven a la reflexión, no solamente a los gobiernos, sino también a las llamadas sociedades nacionales, quienes generalmente han mantenido una actitud indiferente ante las demandas indígenas, indiferencia que se convierte en cómplice de las injusticias. Creemos que los gobiernos y las sociedades en general no pueden seguir ignorando el clamor de justicia por la que luchan nuestros pueblos.

En la última edición de Noticias de Abya Yala, publicada en 1993, afirmamos que aunque hubo cierta difusión sobre la problemática indígena en los medios de comunicación de los gobiernos, instituciones, organismos no gubernamentales y en las mismas organizaciones indígenas, en la práctica, poco se logró. Sin embargo y a pesar de todo hay hechos positivos que mantienen la esperanza en un futuro mejor. Aunque aún no tenemos la coordinación necesaria y una comunicación permanente, podemos afirmar que los Pueblos Indígenas tuvieron la capacidad de dar a conocer sus demandas y plantear objetivos muy claros. Objetivos de justicia y bienestar a través de la autodeterminación en paz y armonía con otros pueblos del mundo.

El Año Internacional de los Pueblos Indígenas declarado por la Organización de Naciones Unidas en 1993 creó muchas expectativas. Pero a pesar de las buenas intenciones de algunos gobiernos o agencias internacionales, y salvo algunas excepciones, la situación no cambió en lo absoluto. No solamente se siguieron negando los derechos indígenas, sino además se continuaron violando sistemáticamente los derechos humanos de nuestros pueblos. Represión, asesinatos, desalojos y explotación indiscriminada de los recursos naturales son continuación de la obra depredadora que comenzó hace quinientos años y que aún sigue.

La Organización de Naciones Unidas ha declarado ahora la Década de los Pueblos Indígenas. Es muy probable que los gobiernos utilicen esta declaración para desviar la atención sobre los problemas existentes, haciendo demagogia con sus acostumbradas actitudes paternalistas. La diferencia está en que ahora, los Pueblos Indígenas conocen las políticas de los gobiernos, están mejor organizados y tienen mayor experiencia. Por la misma razón es también un desafío para las organizaciones indígenas, elaborar las estrategias de acción necesarias y crear una sólida Unidad Continental.

**Consejo Directivo de SAIC**

## Indígena en la ONU

Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas un indígena forma parte de esta organización. El 7 de marzo de 1994, Mario Ibarra, Mapuche, fué elegido en Ginebra, Suiza, como Experto Independiente Suplente de la Sub-Comisión sobre la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías. Desde su llegada a Ginebra, Ibarra ha trabajado como representante permanente en el Consejo del Tratado Indígena Internacional (IITC), una organización no gubernamental de las Naciones Unidas con posición consultiva en el Consejo Económico y Social. Elegido por un período de cuatro años, Mario Ibarra es uno de los 26 expertos nombrados que, aunque elegidos por los gobiernos, actúan de manera independiente y no como representantes de sus estados.

Durante su primera sesión en 1947, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, estableció la Subcomisión sobre Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías para adelantar estudios, particularmente a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y para hacer recomendaciones relacionadas con las violaciones a los derechos de dichas minorías.

Mario Ibarra es un activista y especialista en derechos humanos, prisionero de guerra durante el golpe militar en Chile, historiador y periodista.

Puede escribirle a:

**Mr. Mario Ibarra**  
**International Indian Treaty Council**  
**C.P. 25**  
**1211 Geneva 20 Switzerland**  
**Tel: 41-22-731-2907**



*Aucán Huilcamán durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en junio del 93*



## Gobierno Chileno Obstruye Participación Mapuche en Elecciones

La candidatura a diputado de Aucán Huilcamán, presentada por Aukin Wallmapu Ngullam (Consejo de Todas las Tierras) en diciembre de 1993, fué rechazada por el Tribunal Calificador de Elecciones, alegando que el candidato se encontraba

en medio de un proceso legal por cargos de asociación ilícita y usurpación de tierras.

Dicho proceso fué iniciado en 1991, cuando bajo la iniciativa del Consejo de Todas las Tierras, 144 Mapuches ocuparon, demostrando con documentos su propiedad legal, tierras que actualmente se encuentran en manos de empresas privadas y del Estado chileno.

"Debido a que el gobierno estableció una querrela con claros propósitos opresores, 144 Mapuches nos encontramos condenados por reclamar nuestros legítimos derechos. Esta es una de las tantas formas en que se violan los derechos fundamentales de los Mapuches en cuanto a su participación y decisión sobre el futuro del país" afirmó Huilcamán después de conocer el resultado.

Los Mapuches iniciaron una fuerte movilización en todo el país en contra de esta desición que consideraron una clara muestra de manipulación gubernamental.

Si la condena es ratificada, los acusados apelarán a la Corte Suprema, instancia máxima del sistema judicial chileno. Si allí no son absueltos, llevarán el caso a la Corte Interamericana de Justicia en San José de Costa Rica.



## **Aymara Elegido Vicepresidente de Bolivia**

**E**l 7 de junio de 1993, Víctor Hugo Cárdenas, un lingüista y profesor universitario de origen Aymara, perteneciente al Movimiento Revolucionario Tupac Catari, fué elegido Vicepresidente de Bolivia.

Cientos de indígenas de diferentes comunidades se reunieron en La Paz para apoyarlo el día de su toma de posesión. El discurso de Cárdenas, pronunciado en español, quechua, aymara y guaraní, afirmó que el actual gobierno será guiado por los principios fundamentales de los pueblos originarios de los andes: "Ama sua, ama llulla, ama khella y ama llunk'u" (no robar, no ser perezoso, no mentir y no hacer falsos elogios).

Su elección a generado gran expectativa entre los Pueblos Indígenas de las Américas, que esperan que Cárdenas promueva su causa.

## **Desechos Radioactivos en la Amazonía Brasileira**

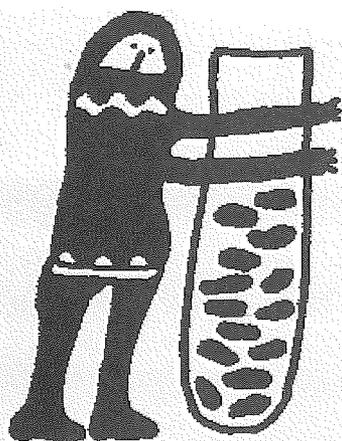
**D**e acuerdo con los reportes elaborados por el Movimiento de Apoyo a la Resistencia de los Waimiri-Atroari (MAREWA), la compañía minera Paranapanema es responsable por el enterramiento de cinco mil toneladas de desechos radioactivos en los alrededores del río Pitinga, en la Región Amazónica. Estos desechos han afectado a los residentes de Presidente Figueredo y a los habitantes de la Reserva Waimiri-Atroari. El gobierno y las autoridades locales no han tomado ningún tipo de acción al respecto y la población local no ha sido aún informada sobre el contenido y peligro de estos desperdicios.

Desde mediados de los ochenta, rumores acerca de la presencia de desechos radioactivos han circulado en Pitinga. Estos se han reafirmado con la aparición, en la misma época, de síntomas en la población tales como pérdida de los dientes, debilidad, inexplicables enfermedades respiratorias, caída del cabello y leucemia. Aunque la Compañía Tabocca, otra firma que trabaja en la región, ha verificado la presencia de material radioactivo desde finales de la década de los ochenta en el área, esta compañía ha estado siempre protegida por los gobiernos federales, estatales y locales.

Los residentes de Presidente Figueredo requieren del apoyo internacional para que el gobierno brasileiro ponga freno a la devastación causada por éstas y otras compañías mineras en la región.

Para mayor información comuníquese con:

**Movimiento de Apoio á Resistencia  
dos Waimiri/Atroari (MAREWA)  
Presidente Figueredo, Brazil**



## Brasil Prohibe Explotación Maderera al Sur de Pará

**E**n una decisión histórica, la Corte Federal de Apelaciones de Brasilia prohibió estrictamente cualquier actividad de explotación maderera en las áreas indígenas de Araweté, Apyterewa y Trinchera Bacaja, en el sur del Estado de Pará, en la Amazonía Brasileira.

La Corte aprobó la apelación hecha por el Núcleo de Derechos Indígenas, NDI, organización no gubernamental localizada en Brasilia, en contra de las empresas madereras Parachi, Maginco e Impar, que extraían caoba ilegalmente en estas áreas.

Las tres áreas indígenas son contiguas y se localizan en una de las regiones más ricas en caoba del Pará y del Amazonas. El 50% de la caoba exportada por Brasil proviene de áreas Indígenas. Sin embargo la corte ha permitido que Perachi mantenga temporalmente un contingente de empleados en una pequeña parte del área indígena, la reserva de Apyterewa, donde la empresa dice tener títulos de propiedad. Después de esto, el NDI se está preparando para la siguiente batalla en contra de las empresas madereras en las más altas cortes de Brasil que posiblemente serán menos sensibles a los temas ambientales e Indígenas.

De la misma manera otra demanda hecha por el NDI en contra de un maderero en el estado de Mato Grosso fué presentada ante la corte. Esta demanda dió resultados positivos para el pueblo Hahaintesú del Valle de Guaporé en la parte occidental de dicho estado. El 6 de septiembre de 1993, la jueza María Divina Vitoria encontró a Anilton Antonio Pompermayer culpable de extracción ilegal de caoba en la reserva Hahaintesu. El maderero tendrá que pagar cerca de U\$ 200.000 por la extracción de 1.800 metros cúbicos de madera de la reserva. Este es el segundo veredicto en el que se encuentra culpable a un extractor de madera en el estado de Mato Grosso.

## Por el Derecho Espiritual Mapuche

**U**n importante descubrimiento arqueológico fué hecho en la ciudad de San Martín de los Andes, al sur de Argentina, el pasado 20 de febrero. En el terreno donde se adelantaba una construcción fueron encontrados restos de esqueletos pertenecientes a dos individuos, piezas de cerámica decorada posiblemente valdiviana y una pipa de piedra toba. Inmediatamente después del anuncio de este descubrimiento, representantes de las tres comunidades Mapuche del área, Curruhinca, Vera y Cayún, pidieron la devolución de los restos encontrados y exigieron el respeto a sus antepasados y a su espiritualidad.

Las tres comunidades, miembros de la Coordinadora de Organizaciones Mapuches Tain

Kiñe Getuam (para volver a ser uno), mantuvieron una serie de reuniones con la Intendente Municipal, al final de las cuales la jefa comunal se comprometió a devolver las piezas encontradas considerando que estas debían "retornar a sus herederos naturales". Después de dicha reunión las comunidades redactaron un comunicado en el cual expresaron la importancia que para su espiritualidad implican los elementos hallados y donde consideran su devolución como un paso significativo en la construcción de la convivencia armónica de los dos pueblos y culturas que, aunque diferentes, habitan el mismo espacio territorial.

Esta situación sin embargo, puso de manifiesto la inexistencia de una legislación que permita preservar este tipo de descubrimientos y que agilice los trámites para la devolución a sus propietarios naturales. Se espera que en los próximos días se concrete la devolución y se inicie el estudio de una legislación al respecto.

## **42 Indígenas Fueron Asesinados en Brasil Durante 1993**

**P**ara los Pueblos Indígenas de Brasil, 1993 fué el año más violento de la década. 42 Indígenas fueron asesinados, cifra que representa casi el doble del año anterior cuando se registraron 24 casos. En 1991 los crímenes reportados fueron 26, mientras en 1990 fueron trece.

Estas cifras son parte de una investigación adelantada por el Consejo Indigenista Misionario, CIMI, sobre la violencia en contra de los indígenas en Brasil durante 1993. La investigación aún no ha terminado y otros casos pueden estar por descubrirse. De los 42 asesinatos, 29 fueron cometidos por no indígenas. 16 casos corresponden a los Yanomami, asesinados por mineros en territorio venezolano. Este caso fue incluido dentro de la investigación pues, aunque las muertes ocurrieron fuera del Brasil, es parte de la serie de actos violentos cometidos en contra de los Yanomami por los mineros que operan en el estado de Roraima.

La mayoría de los crímenes fueron registrados en los estados de Amazonas y Maranhao, cinco en cada uno. Cuatro en Mato Grosso do Sul, tres en Pernambuco, dos en Roraima y dos en Mato Grosso. Los cinco restantes ocurrieron en Bahía, Pará, Paraíba, Río Grande do Sul y Sao Paulo.

26 indígenas fueron asesinados por mineros, campesinos, colonos, madereros o traficantes de drogas que invadieron sus tierras. Estas cifras indican que además de requerir la demarcación de sus territorios, los indígenas necesitan asegurar que estos no volverán a ser invadidos.

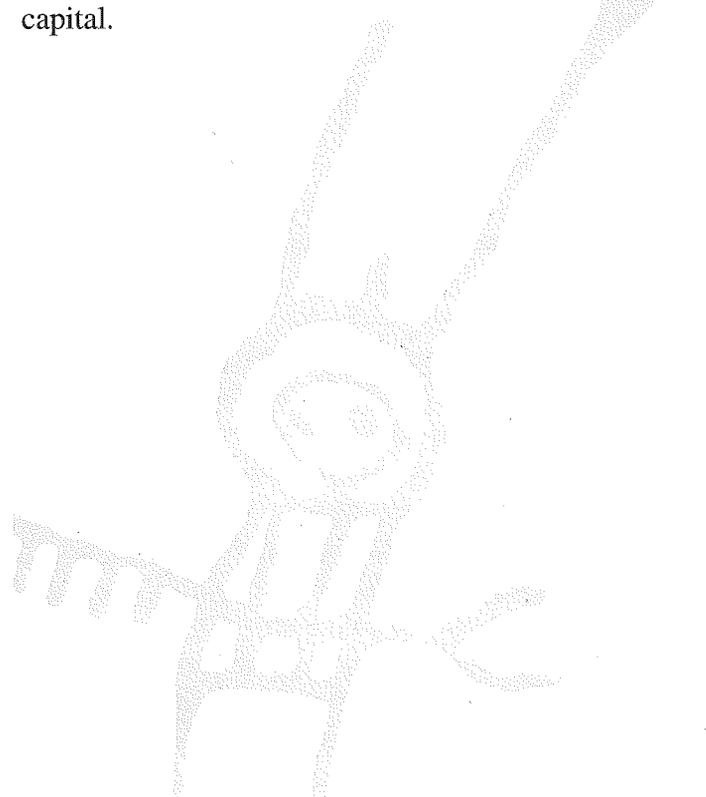
Aunque muchos casos fueron investigados oficialmente, aún no se han encontrado responsables.

## **Victoria Wichí Después de Larga Huelga**

**D**urante casi dos meses, el Centro Cultural Tinkunaku en Buenos Aires, Argentina, fué la casa habitada por 150 de los 200 indígenas Kollas que viajaron de Salta hacia la capital para exigir diariamente, frente al Congreso Nacional, la devolución de sus tierras. Finalmente, a finales de Octubre de 1993, el Poder Ejecutivo promulgó la ley que dispuso la expropiación de 15.000 hectáreas de tierra de la Finca San Andrés, en el departamento salteño de Orán, para restituirla al pueblo Kolla, habitante ancestral de la región.

La peregrinación se inició el 16 de septiembre de 1993, cuando una delegación encabezada por Octorina Zamora, presidenta de la Cooperativa Wichi Ka Puce Hi, inició una huelga de hambre frente al Congreso, en la capital Argentina, como protesta por su exclusión en la comisión gubernamental que se encargaría de repartir las tierras en el área Wichí.

El territorio en cuestión, que comprende 15.000 hectáreas fértiles, pertenecía al Ingenio San Martín de Tabacal y por ellas habían luchado los indígenas desde 1946, cuando viajaron por primera vez a la capital.





# II Encuentro Continental de Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas del Continente

*Con la participación de más de 300 delegados indígenas, miembros de grupos de apoyo y observadores, del 8 al 13 de octubre de 1993 se realizó en el Centro Ceremonial Otomí del Pueblo Ñatho Ñahñu, en Temoaya, Mexico, Abya Yala, el II Encuentro Continental de Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas convocado por la Comisión Coordinadora de Naciones y Organizaciones Indígenas del Continente (CONIC).*

*Este Encuentro tuvo como propósito dar seguimiento a los acuerdos del Primer Encuentro Continental de Pueblos indios, celebrado en Quito, Ecuador, en julio de 1990.*

*Durante el Segundo Encuentro fué formado un Consejo Provisional, que será el responsable de la organización del Tercer Encuentro que se realizará en Guatemala entre los meses de septiembre y noviembre de 1994. Durante el Tercer Encuentro*

*CONIC se constituirá formalmente y también se organizarán talleres regionales. La primera reunión del Consejo Provisional se realizará en Bolivia en febrero de 1994 y será organizada por la Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia (CCMIB).*

*Los siguientes son los miembros del Consejo Provisional: Consejo de Todas las Tierras (Mapuche, Chile); Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia; Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE; Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala; Kunas Unidos por Napguana (Panamá); Frente Independiente de Pueblos Indios y Consejo Indígena de Guerrero (México) y TONATIRRA y SAIIC de Estados Unidos.*

*En el segundo encuentro se emitió la Declaración CONIC Temoaya 1993*

# DECLARACION CONIC TEMOAYA

## 1993

**A** los 501 años de la invasión europea, los Pueblos y Naciones originarias de Abya Yala nos reunimos con el llamado de los tambores, flautas y caracoles. Su canto ha hecho vibrar el corazón de la tierra, dió fuerza a nuestra voz y luz a nuestro pensamiento y su melodía nos unificó, fortaleciéndonos al calor del fuego sagrado.

Así, cada mañana, agradecemos a nuestro padre sol y recibimos cada nuevo amanecer. Su energía nos ha cohesionado y nos ha dado fuerza para continuar nuestro trabajo. Y aunque los aquí reunidos tenemos idiomas maternos diferentes nuestra comunicación ha sido rica y contundente. Fué así, porque todos los aquí presentes tenemos un mismo origen y una misma historia. Hemos concluído cinco días de acuerdos y consenso, de diálogos y debates. Con dolor y con esperanza, con alegría y con coraje, hemos llegado a los siguientes acuerdos y conclusiones para el futuro:

### **I. Espiritualidad y Tradición**

La espiritualidad de nuestras culturas y las muchas formas tradicionales a través de las cuales se expresa, son la esencia de nuestra identidad. El Gran Espíritu que cobija a toda Abya Yala nos une, nos protege y nos ofrece los medios para reconocer nuestras diferencias con mutuo respeto. La visión del mundo de nuestros pueblos es integral y

orgánica, por lo tanto no valen medidas parciales. la espiritualidad es parte de nuestra cultura y nuestra cultura no puede entenderse desligada de nuestra madre tierra. De allí que espiritualidad, tradición, cultura y derechos territoriales constituyan un todo orgánico.

Hemos concluído que una condición básica para mantener la espiritualidad y las tradiciones de nuestra gente es la recuperación de nuestros territorios y la revitalización de nuestra sagrada Madre Tierra, vistiéndola otra vez de verde, dándole de comer vida orgánica y no químicos que la envenenan y profanan.

Acordamos que es imprescindible impulsar, desarrollar y fortalecer las raíces de nuestra identidad, por lo tanto es fundamental trabajar por la recuperación de nuestras propias formas de vivir con el Padre Sol, la Madre Tierra, el Abuelo Fuego y la Abuela luna.

Demandamos a los Estados-Naciones el reconocimiento de nuestras prácticas religiosas y del uso de nuestras medicinas tradicionales y ceremoniales, también como la despenalización a nuestros pueblos de la coca, el peyote, los hongos y otras plantas de uso sagrado y curativo.

Demandamos también a los gobiernos e instituciones nacionales e internacionales la devolución de nuestros objetos y territorios sagrados y la indemnización por la violación hecha a nuestros centros ceremoniales

y la comercialización de los mismos.

### **II. Madre Tierra, Territorio y Desarrollo en Armonía**

Uno de los principales acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra, realizada en Brasil en 1992, fué el llamado que se hizo a la unificación de todos los países y sectores sociales del mundo ante los grandes peligros que amenazan al planeta. Así mismo se logró el reconocimiento de las tecnologías apropiadas y del desarrollo sostenible que han sido practicados por las naciones originarias por cientos de años. Para nuestra gente, la ecología no es un discurso de moda ni una forma de desarrollo reciente.

Así nos educaron nuestros padres: "Si vas a derribar algunos árboles para sembrar los productos de tu sustento, deberás pedir permiso a los señores del monte y deberás conocer los ciclos de recuperación de lo que has alterado. Deberás pedir permiso y rendir ofrendas a la Madre Tierra antes de abrir alguna herida en su cuerpo con el afilado acero de tus herramientas. Deberás estudiar el calendario agrícola para el bienestar de los otros seres vivos que te acompañan en esta vida...".

Sin embargo, los despojos territoriales se aceleran a un ritmo cada vez mas alarmante. Las políticas neoliberales que actualmente son aplicadas con fiereza por los gobiernos de la región, se fundamentan en la filosofía del libre mercado, al cual nuestras tierras y territorios están

Dagoberto Rojas,  
representante de la  
Confederación de  
Pueblos Indígenas  
de Honduras

Foto: SAIIC



siendo obligados a entrar.

Para eliminar las raíces del robo y del genocidio sufrido por nuestras gentes, es necesario realizar una profunda reorganización territorial a nivel continental que tenga como objetivo la redefinición de territorios autónomos.

Como pueblos originarios, denunciamos el modelo económico neoliberal que genera pobreza, hambre y degradación ambiental. Estamos convencidos de la necesidad de establecer alianzas con los diferentes sectores de la sociedad para unir nuestros esfuerzos y trabajar juntos en la creación de modelos económicos alternativos que no estén basados en el consumo y en la continua degradación ecológica.

### Resoluciones

Con el propósito de promover un desarrollo armonioso, sostenible y comunitario, denunciamos y nos oponemos al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y al Tratado de Libre Comercio del Atlántico Norte (NAFTA) por las siguientes razones:

1) Su impacto adverso sobre la naturaleza.

2) La explotación de la fuerza de trabajo indígena.

3) La violación de los derechos de propiedad intelectual de los indígenas en lo relacionado a la fauna y flora.

4) Su impacto adverso sobre la autodeterminación y los derechos indígenas.

5) La eliminación de la agricultura en pequeña escala en favor de la agroindustria multinacional.

6) Su potencial para permitir la explotación del trabajo infantil.

7) La falta de acceso de nuestros hijos a la educación básica lo que les permitiría competir internacionalmente.

Protestamos y expresamos nuestra consternación y desacuerdo frente a la propuesta de coleccionar genes humanos hecha por el Proyecto de Diversidad Genética Humana (ver pág. 19). Demandamos que dicho proyecto cese y que se desista en el intento de recolectar genes de poblaciones indígenas. También pedimos que el gobierno de los Estados Unidos retire la aplicación para patentar el material genético de una mujer indígena Guaymi o de cualquier aplicación similar.

Demandamos además que el GATT no apruebe ningún acuerdo que permita patentar genes humanos o alguna otra forma de vida.

### III. Autodeterminación, Legislación y Derechos Indígenas

El Primer Encuentro Continental realizado en Quito en 1990, constituye un importante punto de referencia en la lucha que actualmente libramos los Pueblos Indígenas de Abya Yala. En esa ocasión emitimos la declaración de Quito que aún hoy, en 1993, es relevante. En ella afirmamos que: "Estamos ahora plenamente conscientes de que nuestra liberación definitiva solo puede expresarse en el pleno ejercicio de nuestra autodeterminación." Esta autodeterminación deberá "...expresarse como total autonomía para nuestros pueblos. Sin autogobierno indio y sin control sobre nuestros territorios no puede existir autonomía." Para hacer real este objetivo sostuvimos: "Es necesaria una transformación integral y a fondo del Estado y de la sociedad nacional, es decir la creación de una nueva nación".

Ratificamos que nuestro principal objetivo de lucha es lograr la libre determinación de nuestros pueblos. Así mismo nos asumimos como pueblos, como pueblos originarios y primeros habitantes del continente. Reivindicamos también nuestro derecho a ser reconocidos como pueblos por la comunidad internacional y por la Organización de Naciones Unidas.

La oposición de los Estados-Naciones al reconocimiento de nuestros derechos tiene su principal origen en la configuración misma de los Estados-Nación, la cual, por su propia naturaleza, excluye a nuestros pueblos. No es suficiente que estos se declaren "pluri-culturales" o "pluri-étnicos" porque estas declaraciones no los modifican en nada. Es necesario construir estados multinacionales que reconozcan la coexistencia de múltiples pueblos en un mismo Estado.

La construcción de estos Estados es uno de los objetivos de CONIC. Para esto es necesario erradicar las bases colonialistas de los Estados Nacionales, hacer frente a su negativa en el reconocimiento de nuestra autonomía, y lograr la eficacia de los instrumentos internacionales a través del reconocimiento de los pueblos indios como miembros de la ONU.

#### **IV. Mujer, Familia y Comunidad:**

Desde tiempos remotos, nuestros pueblos establecieron como la unidad básica de organización social a la familia. Los roles de hombres y mujeres, de jóvenes y ancianos, eran diferentes en sus funciones, pero iguales en su importancia. La situación histórica de nuestros pueblos ha dejado un gran peso de responsabilidades sobre las mujeres, pero gracias al vigor y a la convicción de la mujer indígena muchas de nuestras tradiciones y costumbres aún permanecen vivas. La mujer juega un importante papel como

líder, comadrona o consejera espiritual, convirtiéndose en fuente de nuestra fuerza.

Es importante destacar el rol de la mujer en la continuidad de nuestra cultura e insistir en la necesidad de educar a nuestros hijos dentro de la familia, en nuestra propia cultura y con nuestra lengua materna. Es recomendable que construyamos relaciones cercanas con nuestros hijos para transmitirles nuestra fuerza espiritual y prevenir la alienación y el distanciamiento de sus culturas originales. Con este fin, es importante que en 1994, año declarado por las Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Familia" fondos específicos sean canalizados con el propósito de fortalecer a las familias indígenas. Es necesario que promovamos organizaciones de mujeres en coordinación con la familia y la comunidad.

#### **V. Educación, Cultura y Juventud**

Consideramos necesario promover el establecimiento de un sistema educacional de acuerdo a la filosofía y cosmovisión de nuestros pueblos. La formación de una identidad es parte fundamental en el proceso educativo de los niños y los jóvenes. Esta identidad comienza en casa, pero debe ser reforzada y fortalecida en la escuela.

#### **VI. Organización - CONIC**

Uno de los principales logros en estos tres años que han transcurrido desde el Primer Encuentro Continental, es la consolidación de la lucha Indígena en cada uno de nuestros países.

Actualmente la comunidad internacional ha empezado a reconocer la naturaleza justa de nuestros reclamos. Podemos afirmar que hemos logrado importantes aliados que apoyan nuestro derecho a la auto-

determinación. Sin embargo las agresiones contra nuestros pueblos persistirán mientras el voraz apetito neoliberal por nuestros territorios y recursos continúe.

Debemos hacer un esfuerzo para descolonizarnos, para recobrar nuestra capacidad de indignarnos frente a cualquier ataque e injusticia cometido contra un pueblo hermano. Necesitamos establecer líneas más efectivas de comunicación entre el movimiento indígena continental, las comunidades de base y las organizaciones. Necesitamos también, ser más efectivos en el manejo de las leyes nacionales e internacionales.

Otro de los avances logrados en los últimos tres años con CONIC ha sido el fortalecimiento de la unidad indígena continental y el crecimiento de las relaciones entre las organizaciones del norte y del sur. Esto nos ha dado mucha satisfacción pues significa además la culminación de un proceso iniciado por nuestros ancestros, el reencuentro de el Águila y el Cóndor. Estamos de este modo creando las bases para una verdadera unidad indígena continental.

Para terminar, debemos destacar que el II Encuentro Continental ha tenido como signo distintivo la permanente espiritualidad que estuvo presente durante cada acto. La presencia de numerosos abuelos, ancianos y jefes espirituales hizo posible la concentración de una gran energía que dedicamos a nuestro trabajo y a alcanzar una afortunada conclusión de nuestra labor.

Un completo reporte del Segundo Encuentro Continental se encuentra disponible. Si usted desea recibir una copia puede escribir a SAHC o a:

TONATIERRA. PO Box 24009.  
Phoenix, AZ 85074.USA.

EN EL ESTADO DE CHIAPA NO  
HAY GUERRILLERO SOLO HAY REVO-  
LUCIONARIO



*El Estado de Chiapas está ubicado al sur de México en la frontera con Guatemala.*

*Es una región habitada por los mayas desde hace miles de años. Actualmente cuenta con una población de 2 millones seiscientos mil habitantes. Se calcula que más de la mitad de la población está conformada por Indígenas Mayas de los pueblos Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal, Choltil, Mames, Chamula y Lacandón, de los cuales quedan solamente 400 y además por cerca de 200 mil refugiados de Guatemala, indígenas en su mayoría. Hasta 1869 Chiapas estuvo en poder de Guatemala. Luego el Gobierno de México se apoderó de la región incorporándola a su territorio y dividiendo al Pueblo Maya entre Mexicanos y Guatemaltecos.*

pareja  
indígena se  
encuentra con  
una barricada  
militar en San  
Cristobal  
de las Casas

Foto:  
Peter Robertson



alrededor de 8 mil soldados en los primeros días del conflicto, mientras la Fuerza Aérea bombardeaba supuestas posiciones Zapatistas y varios poblados indígenas.

El 4 de enero se recibió en SAIIC una llamada telefónica de alguien que dijo ser indígena. La llamada fué hecha desde San Cristóbal de las Casas y en ella se denunciaban los bombardeos de la Fuerza Aérea sobre las comunidades indígenas y los allanamientos, secuestros y violencia perpetrados por el ejército sobre población civil acusada de pertenecer o apoyar a los Zapatistas. Esta situación fué corroborada de inmediato y desde la oficina de SAIIC se lanzó una campaña denunciando la violación de los derechos humanos, con el fin de presionar al gobierno de México y detener la represión. Organizaciones de Derechos Humanos al rededor del mundo comenzaron también a denunciar las violaciones. CONIC, a través de su

oficina de coordinación en Panamá, amplió la información a todo el continente y acordó, telefónicamente, la realización de una visita a Chiapas con el fin de verificar los hechos y ofrecer solidaridad a los indígenas.

Los combates tomaban lugar en diferentes pueblos. Ocosingo, Altamirano, Oxchuc y las áreas montañosas y boscosas de la región, contaban con un saldo de cientos de muertos y heridos. De acuerdo al informe oficial, 35 soldados y 75 Zapatistas murieron, pero cifras establecidas por organismos de derechos humanos y organizaciones independientes, estiman que los muertos sobrepasan los doscientos. Hasta la fecha, abril primero, 15 indígenas Tzeltales y Tzotziles se encuentran desaparecidos.

El día 8 de enero, el gobierno Mexicano propuso la iniciación de un diálogo para alcanzar la paz, el cese inmediato al fuego y una amistía general para todos los involucrados

en el conflicto.

El 12 de enero, Nilo Cayuqueo de SAIIC, viajó a las zonas de conflicto en Chiapas. En compañía de miembros de la Coordinadora en Lucha del Pueblo Maya para su Liberación, COLPUMALI y algunos periodistas, recorrió las zonas de combate y los lugares donde aún se encuentran los refugiados (desplazados) internos. Las zonas recorridas comprenden las localidades de Las Margaritas, Comitán, San José de Baños, Corralito y Nuevo Momom, cerca de la frontera con Guatemala. La mayoría de los indígenas que vivían en las comunidades cercanas abandonaron sus casas aterrorizados por los bombardeos, la represión por parte del ejército y el fuego cruzado, especialmente quienes habitaban en las zonas consideradas por el ejército como bastiones Zapatistas. Varias casas fueron totalmente destruidas por los bombardeos, sobre todo en

## Tenemos Derecho a Dirigir Nuestro Destino:

Las siguientes son las palabras del Comandante David, indígena Tzeltal, durante la rueda de prensa ofrecida por el Comité Clandestino Revolucionario del EZLN a los representantes de los medios de comunicación nacional e internacional.

*" Como indígenas que somos, entendemos claramente la necesidad de autonomía que tienen nuestros pueblos. Como pueblos tenemos nuestra propia cultura, nuestras tradiciones y nuestras formas de organización con raíces muy profundas que están desapareciendo. Los Pueblos Indígenas deben tener la libertad y la oportunidad de dirigirse y buscar su propio destino. Tenemos claro que los Pueblos Indígenas saben dirigirse, saben organizarse y también saben defenderse cuando es necesario.*

*Los indígenas, como seres humanos tenemos el deber, la obligación y el derecho de hablar y ser escuchados. Así es que pido a todos mis hermanos indígenas que se esfuercen por ser escuchados. Sabemos que los indígenas del mundo somos los más despreciados, los más marginados y los más olvidados. ha llegado el momento de unir nuestras voces para que nos escuche el mundo entero".*

Corralito y San José de Baños. Allí mismo, de acuerdo con algunos testigos de la zona, muchos soldados del ejército y Zapatistas murieron en los enfrentamientos. Los civiles que no fueron alcanzados por el fuego cruzado, fueron secuestrados por el ejército. La delegación visitó también varias Fincas, (grandes extensiones de tierra ocupadas por los latifundistas en donde los indígenas tienen que trabajar como peones por un salario de entre 8 a 10 mil pesos -alrededor de 3 dólares-).

Mientras tanto el Ejército Zapatista se replegó a la Selva Lacandona donde tiene establecido su Cuartel General.

Días más tarde, la delegación se trasladó a los lugares donde se encuentran los casi 21 mil refugiados, 98% de los cuales son indígenas. Sus condiciones son precarias y carecen de los elementos esenciales como alimentos, ropa y medicamentos, estos últimos necesarios para los muchos indígenas enfermos. La

mayor parte de los refugiados se encuentran en Escuelas, Centros Culturales, Hospitales, Iglesias y también en los albergues del Instituto Indigenista de México, en San Cristóbal.

Del 11 al 14 de enero, se reunieron en San Cristóbal de las Casas en una movilización sin precedentes, alrededor de 520 delegados de 280 Organizaciones Indígenas y Campesinas de todo el Estado de Chiapas para proponer soluciones a este grave conflicto y demandar justicia .

Los principales acuerdos fueron la formación del Consejo Indígena y Campesino del Estado de Chiapas, CEOI, el apoyo a los zapatistas en sus demandas y la búsqueda de soluciones pacíficas mediante la negociación.

Se consideró además necesaria la formación una nueva relación entre el Estado y los pueblos Indígenas, a través del cambio de la Carta

## ASESINADO CANDIDATO DEL PRI

**L**uis Donaldo Colosio, candidato del Partido Revolucionario Institucional, PRI, fue asesinado mientras cumplía con una gira proselitista en Tijuana (frontera con Estados Unidos). Al parecer fue asesinado por un individuo dentro de la multitud que lo acompañaba, sin embargo, existe la opinión generalizada de que su asesinato fue parte de un complot organizado por opositores a su candidatura dentro del mismo PRI.

Existe el temor, entre los indígenas, de que el Gobierno Mexicano tratará de utilizar este asesinato como justificación para no ceder en las negociaciones y reprimir violentamente a los líderes indígenas y al EZLN.

Durante los últimos días, tropas del ejército se han trasladado a la región en la que están localizados los Zapatistas, para preparar una ofensiva. El EZLN condenó el asesinato, calificándolo de cobarde, y señaló a la política de línea dura del PRI como responsable. También anunció que el ejército ha desplegado gran cantidad de tropas tratando de rodear al EZLN sobre todo en Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano.

## COMUNICADO DE CONIC

Panamá, 6 de enero de 1994

**N**osotros, integrantes de la Comisión Coordinadora de Organizaciones y Naciones Indígenas del Continente, CONIC, denunciaremos ante la opinión pública internacional, las graves violaciones a los derechos humanos, que están padeciendo en estos momentos nuestros hermanos indígenas de Chiapas, México, partiendo de los bombardeos indiscriminados a que está sometida (...) Por lo anterior, hacemos un llamado a nuestros hermanos indígenas del Continente y del Mundo, como a demás pueblos y organizaciones de solidaridad, a que denuncien la violación a los Derechos Humanos de los alzados, de sus familiares, de los líderes indígenas de la región y de toda la población civil acosada, además, por los bombardeos indiscriminados, y exijan, igualmente, la puesta en práctica de los Convenios Internacionales sobre el respeto a los Derechos Humanos. Y en los inmediato que el gobierno mexicano de los pasos en firme para negociar un alto al fuego, se aboquen al diálogo y a la negociación encaminadas a lograr de forma efectiva la participación política en la toma de decisiones de la población indígena de ese país, en la conducción de sus propios destinos como pueblos. (...)

Constitucional que, según los participantes, responde solamente a los requerimientos de un Estado opresor. Esta nueva relación deberá estar basada en la autonomía, el auto-gobierno y el re-ordenamiento territorial de los Pueblos Indígenas buscando la conformación de un Estado plurinacional.

En uno de sus párrafos se lee: "La democracia se debe expresar esencialmente en la pluralidad. Un programa que no parta de la realidad pluriétnica, y de los derechos de los Pueblos Indígenas como base fundamental de un nuevo estado-nación, continuará enterrando sus raíces en un modelo tecnocrático, colonial y opresor. Por ello, cualquier proyecto de sociedad que no cuestione el modelo de estado existente, será un mero cambio de ropa del colonizador y estaremos condenados, los pueblos indios y campesinos a la continuación de una relación de opresión. (...)"

El CEOIC se reunió nuevamente en San Cristóbal de las Casas del 16 al 22 de enero. La Comisión Continental Indígena, CONIC, fue invitada a participar como observadora por el Frente Independiente de Pueblos Indios y por COLPUMALI de México. Estuvieron presentes en esta reunión: Marcial Arias -de la Oficina de Coordinación Continental- representando a Kunas Unidos por Napguana de Panamá; Carlos Batzin del Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala; Miguelina Paco de la Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia; Tupac Enrique de Tonatierra, Estados Unidos; David Luján del Instituto Tonantzin de

Estados Unidos; Jeannette Amstrong y Phillis Acton de la Nación Okonaga de Canadá y Nilo Cayuqueo y Wara Alderete de SAIIC. A Luis Macas Presidente de la CONAIE de Ecuador, le fué negada la visa para viajar a México y Aucán Huilcamán de Chile, no fue autorizado a salir del país por el juicio que sobre él y otros 144 Mapuches adelanta el gobierno chileno. Rigoberta Menchú también estuvo presente junto con Mirna Cuningham de Nicaragua, Ana Lao de Chile y dos representantes indígenas de Canadá y Nueva Zelandia.

Los delegados indígenas internacionales participaron como observadores. En la segunda reunión de la CEOIC, todos los asistentes participaron en dos ceremonias indígenas lideradas por Sacerdotes Mayas, para rogar por la paz y la unidad indígena mundial.

La CEOIC se declaró en sesión permanente en San Cristóbal, mientras el EZLN acepta dialogar con el gobierno. Como muestra de buena voluntad el EZLN aceptó liberar al ex gobernador de Chiapas Absalón Castellano, quien fue secuestrado el 3 de enero en su Finca. El ex gobernador Castellano fue acusado por el EZLN y numerosas organizaciones indígenas de enriquecimiento ilícito, apropiación de grandes extensiones de tierra durante su mandato y de la explotación y represión de líderes indígenas.

El 21 de febrero comenzaron las negociaciones entre el Gobierno de México, representado por el señor

Camacho Solís y 18 miembros del EZLN, entre ellos Comandantes, representantes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, dos mujeres y el Subcomandante Marcos. Como único mediador asistió el Obispo de San Cristóbal Don Samuel Ruíz.

Nilo Cayuqueo y un representante de la Agencia Internacional de Prensa India-AIPIN, de la cual SAIIC hace parte, fueron los dos únicos periodistas indígenas, entre los 300 que cubrieron las negociaciones.

A pesar de la declaración de alto al fuego, durante las negociaciones el Ejército Mexicano tomó posiciones estratégicas cerca del Cuartel General del EZLN. Mientras tanto los hacendados de la región, a través de las "Guardias Blancas" (mercenarios pagados por los hacendados) continuaban amenazando a líderes indígenas y a otras personas e instituciones, acusándolos de ser simpatizantes del EZLN.

El EZLN hizo 34 demandas al gobierno de México. La convocatoria a elecciones democráticas, la revisión del Tratado de Libre Comercio, la anulación del artículo 27 de la Constitución y el reconocimiento de los derechos y las necesidades de los miles de indígenas del estado de Chiapas y del país en general. son solo algunos de los reclamos que el ejército Zapatista, a nombre de los más desfavorecidos, exigió al gobierno mexicano. El proceso de negociación está en pie y los indígenas del Continente están a la espera de los resultados.



*Miembros del Ejército Zapatista de Liberacion Nacional durante una conferencia de prensa en San Cristobal de las Casas.*

# ONU DECLARA LA DÉCADA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**D**urante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena en junio pasado, varias organizaciones indígenas, incluida CONIC, propusieron la declaración de la Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo con el objetivo de desarrollar las iniciativas acordadas durante el Año Internacional de los Pueblos Indígenas. Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, y miembros de diferentes organizaciones de apoyo, respaldaron esta iniciativa.

En su sesión 48, el 9 de diciembre de 1993, La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la "Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo", después de que un gran número de representantes indígenas sostuviera diálogos con delegados gubernamentales. La propuesta fue presentada a la Asamblea por el gobierno Australiano

y apoyada por los gobiernos de Canadá, Bahamas, Barbados, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, El Salvador, Grenada, Grecia, Guatemala, Guyana, Islas Marshall, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Surinam.

Rigoberta Menchú se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a los representantes de las organizaciones indígenas entre quienes se encontraban Atencio López, de los Kunas Unidos por Napguana representando a CONIC y Alejandro Argumedo, Quechua del Perú y miembro de la Junta Directiva de SAIIC.

Con el objetivo de "...fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas que enfrentan los indígenas en relación a los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud..." se proclamó; "El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que comenzará el 10 de diciembre de 1994 y terminará el 10 de diciembre del año 2004..."

La declaración propone a los diferentes sectores, tanto gubernamentales como civiles que participen, según sus directrices, en el cumplimiento de los objetivos del decenio. Propone a los gobiernos que faciliten las actividades programadas en concordancia con las poblaciones indígenas; a las entidades financieras y de desarrollo a que consideren, dentro de sus actividades presupuestales, fondos para el cubrimiento de las necesidades de dichos pueblos y a los organismos no gubernamentales a que hagan aportes para que sean presentados al Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas.

Se propuso también a la Comisión de Derechos Humanos el establecimiento de un Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas dentro del sistema de Naciones Unidas, y la continuación del Fondo Voluntario de Contribuciones. Este fondo financiará los costos de transporte de los representantes indígenas que deseen participar en las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en Ginebra.

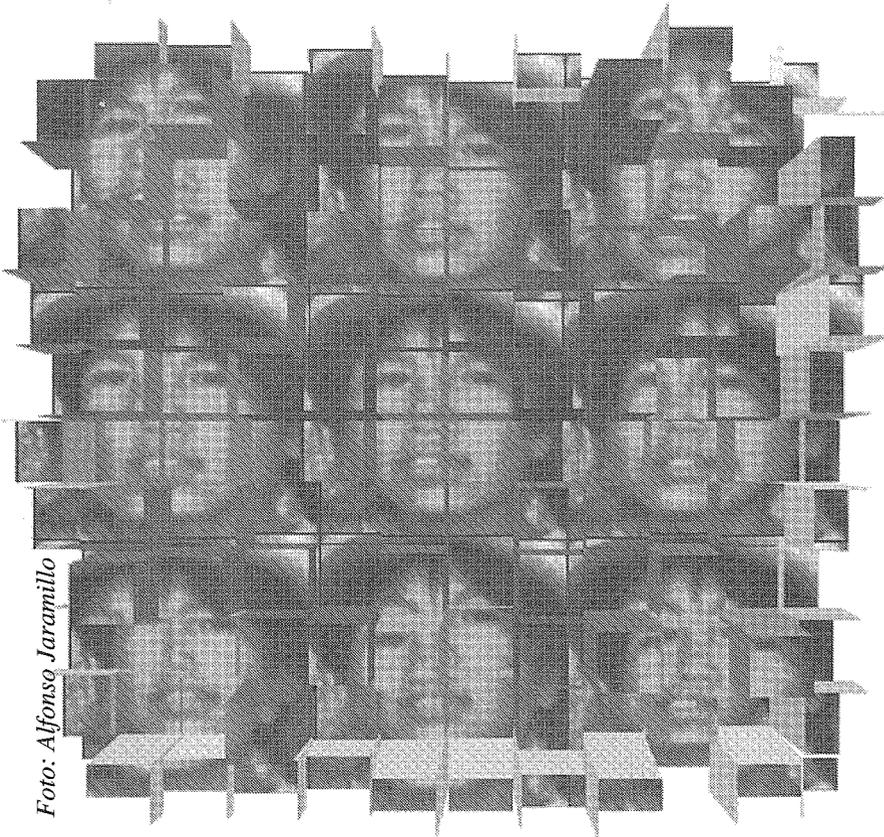
Puede escribir a:

**Voluntary Funds for  
Indigenous Populations  
United Nations, Palais de Nations  
CH-1211 Geneva 10,  
Switzerland**

*Cientos se reunieron frente a la sede de la ONU durante la inauguración de el Año de los Pueblos Indígenas del Mundo en diciembre, 1992*



Foto:SAIC



*"Esta mal, cuando un gobierno extranjero viene a un país, toma sangre de su gente sin explicar las implicaciones reales y después trata de patentar sus genes con fines de lucro.*

*Pat Mooney, RAFI Executive Director.*

*"Tomar el ADN humano y patentar sus productos es una violación a la vida misma, y a nuestro más profundo sentido de la moral"*

*Isidro Acosta, Presidente del Congreso General Guaymí.*

Foto: Alfonso Jaramillo

INDUSTRIA BIOTECNOLÓGICA ANTES QUE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

## PROYECTO DE DIVERSIDAD DEL GENOMA HUMANO

DANIELA SPIWAK

Si usted aún no ha oído hablar sobre los logros científicos en cuanto a genética humana, pronto lo hará. Mientras avanza la década, la biotecnología y la ciencia amplían su impacto sobre las comunidades indígenas con incalculables repercusiones para el futuro de la humanidad. En nuestra revista anterior (Volúmen 7, Número 1 y 2) dimos un breve reporte sobre el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano. Desde entonces mayor información ha estado disponible y patentes sobre genes indígenas han sido reveladas. El siguiente artículo espera dilucidar los

diferentes componentes e implicaciones asociados con el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano resaltando su impacto sobre los Pueblos Indígenas alrededor del mundo y las medidas que se han tomado al respecto.

Mientras los beneficios potenciales no deben ser subestimados, muchas de las cuestiones relativas a este proyecto - desde los métodos empleados en su ejecución, hasta la exclusión de representantes indígenas en las discusiones; y desde la compensación económica, hasta una potencial guerra biológica- están siendo seriamente

cuestionadas por organizaciones indígenas y grupos internacionales de apoyo.

Es esencial que todas las consecuencias previsibles e implicaciones asociadas con el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano sean tomadas en cuenta antes de que un daño mayor ocurra.

### ANTECEDENTES

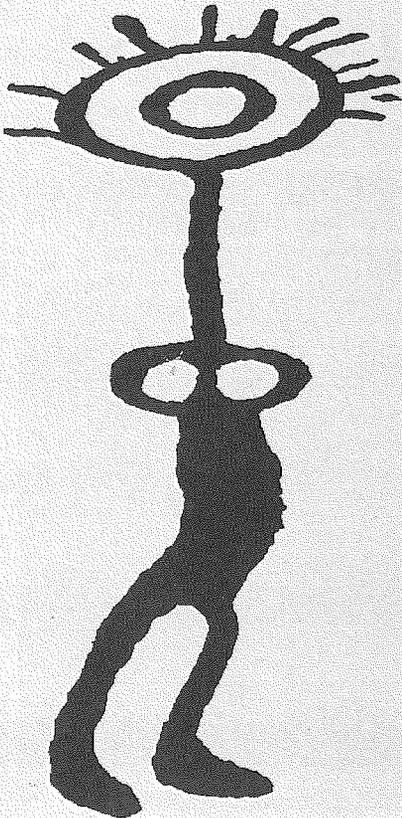
Guiados por la premisa de que la composición genética se diferencia mínimamente de un grupo étnico a otro, los organizadores del proyecto esperan descubrir las razones por las cuales las enfermedades varían según

## PROYECTO DEL GENOMA HUMANO

**(Genome Project USA):** Un esfuerzo de tres mil millones de dólares que empezó en 1988 con el propósito de delinear cada uno de los cien mil genes encontrados dentro de los cromosomas y secuenciar el ADN humano para el año 2005. Financiado por el Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos (NIH) y el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE).

### ACTORES:

1. **American Type Culture Collection**, localizado en Rockville, MD. Colecta todo tipo de material genético, incluyendo 60.000 materiales poco comunes desde levadura hasta células humanas y virus de plantas (3). Depósito legal de la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos para el material vivo.
2. **Compañías Privadas de biotecnología.**
3. **Varias Universidades** incluyendo la Universidad de California en los Angeles (UCLA), la Universidad de California en Berkeley, Stanford y Yale.



su localización geográfica, y encontrar entonces si tal variación es causada por la adaptación humana al medio ambiente local, o por cambios en la estructura genética. A través de estos descubrimientos se espera que nuevos métodos para el tratamiento de enfermedades mortales como el cáncer y el SIDA, entre otros, puedan ser desarrollados.

### METODO

Según las investigaciones de RAFI, se han tomado muestras de material genético de 722 grupos Indígenas.

Los siguientes puntos dan un breve panorama del proceso de selección y de investigación de dicho material en el laboratorio:

- 1) Recolección de células de la sangre, el cabello y los tejidos de la boca de la población seleccionada.
- 2) Traslado de las muestras al laboratorio (en un lapso no mayor a 48 horas), donde las plaquetas de la sangre serán inmortalizadas. Las plaquetas son cultivadas en el laboratorio para después ser congeladas en nitrógeno líquido. Cada célula contiene un grupo completo de ADN. Este proceso permite la preservación indefinida de los genes para futuros estudios.
- 3) Una vez en esta forma, las células se transforman en "cell lines" (células con divisiones continuas que pueden proveer un, teóricamente infinito, material genético.
- 4) El ADN está listo para ser depositado y almacenado en "Bancos" alrededor del mundo. El material depositado estará disponible para

futuras investigaciones. Los resultados de estas investigaciones pueden entonces ser patentados.

### PORQUE ALARMARSE

El hecho de que representantes y organizaciones indígenas no hayan sido consultados o incluidos en el proceso de planeación, ilustra la inadecuada forma en la cual el proyecto está siendo adelantado. Temas relativos a patentes, desviación de fondos, acceso a la información y violación a los derechos humanos, no han sido tomados con la seriedad que merecen por los organizadores del proyecto.

### I. Propiedad y Patentes

Es sabido que algunos productos y procesos relacionados con el material extraído tendrán un considerable valor comercial. Pero una vez patentado el material extraído de una "cell line" humana, cómo se determinará una compensación? Qué sistemas se han implementado para asegurar que los indígenas serán compensados de manera apropiada por todas las ganancias comerciales?. Hasta hoy, estos interrogantes no han sido respondidos.

Estados Unidos por su parte está luchando para que la posibilidad de patentar cualquier forma de vida sea incluida dentro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Este acuerdo requiere que los Estados participantes adopten leyes de propiedad intelectual que cubran material microbioal y variedades de plantas. El material genético humano, no está específicamente excluido.

## **II. Facilidades de Almacenamiento:**

### **Un Banco Mundial de ADN**

El objetivo es crear varios "Bancos mundiales" de ADN que incluyan facilidades de almacenamiento tanto a nivel regional como nacional y permitir el acceso de agencias gubernamentales, corporaciones, fundaciones e investigadores interesados. La información entonces, estará disponible a todo el que tenga interés, incluyendo las instituciones que han participado en la guerra opresora y genocida contra los Pueblos Indígenas durante 500 años.

## **III. Desviación de Fondos**

La exorbitante cantidad de dinero necesaria para implementar el proyecto podría ser usada para mejorar las actuales condiciones de vida en las que muchos de los grupos "seleccionados" viven. El dinero podría ser utilizado para que los grupos en "vías de extinción" superen de alguna manera esta crítica situación más que para re-crearlos e "inmortalizarlos" en laboratorios.

## **IV. Violación a los Derechos Humanos**

La propiedad privada sobre material biológico humano pone en cuestión temas sociales, éticos y políticos. Las naciones industrializadas están presionando por el establecimiento de normas internacionales sobre propiedad intelectual con el objetivo, en última instancia, de imponer leyes mundiales para patentar formas de vida. En el

sur, temas sobre desarrollo y soberanía nacional están en tela de juicio, y los derechos humanos fundamentales están, en cualquier lugar, amenazados.

### **La Patente Guaymi, un ejemplo de lo que está por venir**

A pesar de los esfuerzos de los organizadores del proyecto para hacerlo aparecer benigno, equitativo y absolutamente necesario, la reciente aplicación hecha por el Secretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Ron Brawn, para patentar el cell line de una mujer Guaymi de 26 años de edad, de Panamá, ilustra los posibles peligros y la factibilidad de que el proyecto esté fuera de control. Colectada bajo circunstancias dudosas, la cell line de esta mujer se encuentra en estos momentos en el American Type Culture Collection (ATCC). Investigaciones hechas por Isidro Acosta, Presidente del Congreso General Guaymi y Pat Mooney, Director Ejecutivo de Rafi, sobre la repatriación del cell line al Pueblo Guaymi, han encontrado respuestas ambiguas. La cell line continua en manos del gobierno de los Estados Unidos y de la ATCC en contra de los deseos de su dueño original.

A un nivel más amplio cabe preguntarse que sucedería si el gobierno de los Estados Unidos logra legalizar las patentes para material humano bajo el GATT. Sumado a esto hay reportes de otros posibles reclamos de patentes de cell lines Navajo y también de la activa recolección que se está llevando a cabo en Colombia.

## **Los Proyectos:**

**GENOMA HUMANO:** 100.000 genes. Contienen la información genética de todo individuo. Se encuentra en todas las células del cuerpo humano.

### **ORGANIZACION DEL GENOMA HUMANO: (Human Genome Organization: HUGO)**

. Centro financiero del proyecto con sede en Londres. Presidente: Walter Bodmer. Vicepresidente: Charles Cantor.

### **PROYECTO DE DIVERSIDAD DEL GENOMA HUMANO: (Human Genome Diversity Project)**

Consorcio Internacional de universidades y científicos cuyo objetivo es estudiar la estructura genética de diferentes grupos étnicos a través de la recolección de muestras de sangre, cabello y tejidos de la boca de población considerada en "vías de extinción". Iniciador principal del proyecto: Luigi Luca Cavalli-Sforza. Profesor Emerito de Genética en la Universidad de Stanford.

## **Costos y Financiación:**

### **1. PROYECTO DE DIVERSIDAD DEL GENOMA HUMANO:**

El proyecto inicial tendrá una duración de cinco años y se prevee para esta etapa un costo entre 23 y 35 millones de dólares. Se espera coleccionar entre 10.000 y 15.000 ejemplos de especímenes humanos. El costo total promedio por muestra esta entre 500 y 2300 dólares (4). Actualmente se busca financiación de agencias gubernamentales y fundaciones privadas. La financiación vendrá probablemente de la Fundación Nacional de Ciencias de los estados Unidos. Se espera obtener parte del dinero concedido al Proyecto de Genoma humano.

### **2. PROYECTO DEL GENOMA HUMANO:**

Costo total aproximado tresmil millones de dólares, diez veces la cantidad de dinero usualmente dada para investigaciones científicas. Financiado por el Instituto Nacional de Salud y el Departamento de Energía de Estados Unidos.

Junto con la comunidad Guaymi, Pueblos y Organizaciones Indígenas y un número creciente de científicos preocupados por este asunto, están verbalizando su descontento. La declaración de Mataatua redactada en junio de 1993, sobre los derechos de Propiedad Intelectual y Cultural de los Pueblos Indígenas, decía lo siguiente: "Hacemos un llamado para la inmediata detención de el Proyecto de Diversidad del Genoma Humano, hasta que sus implicaciones morales, éticas, socio-económicas, físicas y políticas hayan sido extensamente discutidas, comprendidas y aprobadas por los Pueblos Indígenas"

Durante el reciente Segundo Encuentro Continental de Naciones, Organizaciones y Pueblos Indígenas, se emitió una resolución denunciando las

investigaciones adelantadas dentro de este proyecto y la obtención por parte del gobierno de Estados Unidos de la patente sobre la célula de la mujer Guaymi. A medida que la información sobre el proyecto llega a las comunidades indígenas la oposición aumenta y así mismo la movilización para conseguir ser consultados e involucrados en su desarrollo.

### **CONCLUSION Y LLAMADO A LA ACCION**

Las recientes aplicaciones hechas por el gobierno de los Estados Unidos sobre el material genético de miembros de comunidades indígenas, alerta sobre la necesidad de un debate internacional en relación a las patentes de material genético humano, particularmente en el contexto de los acuerdos comerciales multilaterales y la

Convención de Diversidad Biológica, que establecen las normas relativas a biotecnología y propiedad intelectual. Gobiernos nacionales y organizaciones intergubernamentales deben tener en cuenta las dimensiones éticas y de justicia al enfrentar el tema de la privatización de material genético. El gobierno de los Estados Unidos debe abandonar sus reclamos sobre material genético humano proveniente de miembros de otras naciones y repatriar el material ya obtenido, a las comunidades indígenas o gobiernos nacionales envueltos.

Los acuerdos internacionales deben ser desarrollados por los organismos apropiados de las Naciones Unidas para proteger los derechos de la humanidad en cuanto a reclamos de patentes y explotación comercial.

---

#### Fuentes y Notas:

1. RAFI Press Release, "Indigenous People Protest U.S. Secretary of Commerce Patent Claim on Guaymi Indian Cell Line," 10/25/93
2. Strobel, Gabrielle "World Wide Gene Study May Reveal Human History" Stanford Observer, July-August 1993
3. RAFI "The Part That Feeds Us"
4. RAFI Communique, "Patents, Indigenous Peoples, and Human Genetic Diversity" May 1993
5. New Scientist, May 1993
6. RAFI correspondence with Isidro Acosta, September 22, 1993
7. Wuethrich, Bernice "All Rights Reserved, How the Gene-Patenting Race is Affecting Science," Science News, Vol 144 September 4, 1993

## Disminuye el Control y Aumentan los Prejuicios

# Privatización de la Explotación Petrolera En Ecuador

Por Marcela Doylet

La situación de los territorios indígenas después de décadas de explotación petrolera es alarmante. Su impacto social y ambiental ha llegado hasta los pueblos Quichua, Cofán, Siona, Secoya, Huaorani y recientemente a los Shuar, Achuar y Shiviari. Las nuevas políticas que buscan la ampliación de las concesiones petroleras a empresas privadas y la privatización de Petro Ecuador incrementarán la presencia de empresas privadas en la Amazonía al mismo tiempo que se reducirá la capacidad de control por parte del estado.

### Texaco

Por 20 años Texaco extrajo petróleo de la Selva Amazónica, una de las más valiosas reservas ecológicas del planeta y lugar donde habitan más de 300.000 Indígenas de diferentes pueblos. Después de extraer más de un billón de barriles de crudo, Texaco se retiró de Ecuador en 1992, con un saldo de cerca de 2.500 acres de selva tropical deforestada, el abandono de cientos de desperdicios tóxicos, el derrame de 17 millones de galones de petróleo y de 20 millones de galones de químicos tóxicos en los ríos de la Amazonía. Unido a los daños ecológicos, las operaciones de Texaco han afectado a las comunidades del Amazonas.

Enfermedades de la piel, problemas digestivos y respiratorios, malnutrición, dolores de cabeza e incluso cáncer, han sido registrados por estudios ambientales llevados a cabo por CONAIE y Acción Ecológica, organización ambientalista con sede en Quito, y también por el Instituto para Derechos Económicos y Sociales (IESR). Un tercer estudio, está siendo realizado por La compañía canadiense HBT Agra, sin embargo no ha sido validado por las organizaciones indígenas y

ambientalistas involucradas, pues sus resultados serán evaluados por el gobierno ecuatoriano y la empresa Texaco sin incluir a representantes indígenas y sin tener en cuenta los efectos producidos sobre ellos.

En contra de los daños causados por Texaco la opinión pública internacional, organizaciones y medios de comunicación, han iniciado un boycott a los productos y sedes de Texaco. Además de dos juicios contra la empresa que se encuentran en proceso, campañas en



Foto: Niels Ole Sorensen



Holanda, Dinamarca e Inglaterra y la publicación de numerosos artículos sobre este tema en el New York Times y las revistas Reuter y New Yorker permite asumir que el conflicto ha llamado por fin la atención internacional y que si la presión ejercida logra afectar la posición de la empresa, esta campaña se convertirá en un importante precedente.

### **Maxus**

Mientras la intensidad de la campaña contra Texaco aumenta, la compañía petrolera estadounidense Maxus continúa avanzando en su exploración del Bloque 16, que incluye parte del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva Huaorani. Aún antes de comenzar la extracción de petróleo planeada para enero de 1994 Maxus había causado, en septiembre, un derrame de 900 barriles, cuando un grupo de empleados perforó el oleoducto de la Compañía Occidental. El derrame, aunque se logró contener en gran medida, alcanzó a desembocar en las aguas del río Napo.

Con la construcción de la carretera que lleva al bloque 16 en el parque Yasuní, Maxus es

responsable por la colonización del área del río Tiputiní, y con la compra de madera para sus campamentos y torres de extracción, esta promoviendo la deforestación del área sur de La Reserva Cuyabeno. Maxus, además, es responsable por varios derrames de

químicos. Sin embargo, la empresa adelanta una campaña en la que se presenta a sí misma como protectora del medio ambiente. Ha establecido para esto, una estación de investigación ambiental y ha auspiciado una investigación arqueológica cuyo propósito, según la empresa, es preservar las culturas que miles de años atrás ocuparon esta zona.

### **Arco**

Esta petrolera, localizada en el bloque 10 en la Provincia de Pastaza, ha sido reiterativa en su posición de crear confrontaciones entre las comunidades indígenas de la zona irrespetando los acuerdos establecidos. Durante una reunión con la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) llevada a cabo en Berkeley, California, en Octubre de 1992, la Empresa ARCO acordó:

- 1) Respetar la integridad política y cultural de los Indígenas de Pastaza,
- 2) No causar divisiones en la comunidad a través de negociaciones individuales,
- 3) Evitar el desarrollo de un clima de tensión en la zona que pueda llevar a su militarización,

- 4) mantener a todos los que asistieron a esta reunión informados sobre presentes y futuras exploraciones.

Al parecer ARCO ha olvidado estos acuerdos y ha iniciado una campaña para debilitar políticamente a OPIP. A través de manipulación y chantaje, ARCO ha creado una organización paralela e independiente, la DICIP, y se niega a adelantar cualquier tipo de negociación sin su participación. Sobra decir que DICIP apoya incondicionalmente todas las actividades de ARCO.

### **Petroecuador**

La reforma a la ley de Hidrocarburos, promovida por el Banco Mundial, propone la privatización de Petroecuador y la expansión de la frontera petrolera a través del aumento de las concesiones para la explotación. Esto evidentemente fortalecerá la presencia de empresas privadas y debilitará la capacidad de control del Estado.

El Banco Mundial facilitará el préstamo necesario para la reforma a la ley de hidrocarburos. Esto ha llevado a la organización de una campaña internacional que busca minimizar el impacto de esta ley sobre el oriente ecuatoriano. La campaña "Amazonía por la vida" está actualmente presionando al Banco Mundial para que considere este préstamo "Categoría A", a través de lo cual se exigirán reportes de impacto ambiental antes de iniciar las exploraciones y el establecimiento de procesos de participación pública que incluya a las comunidades afectadas y a las organizaciones de apoyo.

## **Cofanes Confrontan a Petroecuador**

El 28 de Octubre, 40 Indígenas Cofanes interrumpieron los trabajos de exploración en un Paujil dentro de la Reserva Cuyabeno y territorio Cofán. La toma del pozo petrolero, operado por Petroecuador, obligó a dirigentes de la empresa a dialogar con la comunidad Cofán. Los Cofán demandaban mayor poder de decisión sobre las acciones de Petroecuador en sus territorios y el financiamiento de paneles solares. Los dirigentes accedieron únicamente a la compra de los paneles valorados en \$10.000. Los Cofanes unánimemente se negaron a ser sobornados y expresaron que a menos que alguien con suficiente autoridad accediera a sus demandas se verían obligados a paralizar nuevamente los trabajos de exploración.

Este conflicto fué resuelto, cuando Petroecuador anunció que no había encontrado petróleo en la zona. Aunque la empresa estatal se retiró definitivamente del área de la reserva Cuyabeno hay evidencias de que Petroecuador planea perforar a pocas millas de esta

## **El Bloque 22**

El 8 de noviembre de 1993, el Presidente de la República de Ecuador, Sixto Durán Ballén y el Presidente de Petroecuador confirmaron que el Bloque 22, dentro del Parque Nacional Yasuní, no será incluido en las concesiones ofrecidas para 1994. Esto es en parte resultado de la presión ejercida por las organizaciones ambientalistas tanto a nivel internacional como nacional.

## **TEXACO NO ACEPTA ACUSACIONES HECHAS POR ESTUDIO AMBIENTAL**

El 12 de enero Texaco abiertamente rechazó las conclusiones de la auditoría ambiental efectuada por la firma consultora canadiense HBT-Agra, comisionada por la misma empresa petrolera. Al mismo tiempo, Texaco esta negociando su participación en la propuesta de privatización de Petro Ecuador, después de lo cual Petro Comercial, la empresa comercial de Petro Ecuador, llegará a ser parte de Texaco.

Finalmente una nueva ronda de licitaciones para abrir la explotación petrolera a empresas privadas se inició en Ecuador el 24 de enero. Esto, a pesar de que el impacto de estas actividades ha sido devastador para los Pueblos Indígenas de la Amazonía y para la selva.

Los actuales planes de desarrollo del Ecuador no se someten a lo establecido por el Convenio 169 de la OIT sobre derechos indígenas, ni a la Agenda 21 establecida en el Encuentro Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo en 1992.

Las campañas internacionales exigen:

- ❖ Que el reporte de la recientemente concluída auditoría ambiental efectuada por HBT-Agra sea inmediatamente publicado, y que una nueva auditoría sea llevada a cabo con la participación de comunidades locales, organizaciones indígenas y grupos ecológicos.
- ❖ Que Texaco se haga responsable por todos los daños causados en la Amazonía Ecuatoriana, y que no se les permita apoderarse de Petro Comercial o alguna otra empresa de Petro Ecuador.
- ❖ Que toda ampliación de las actividades petroleras en Ecuador, incluyendo la nueva ronda de licitaciones sea congelada y que cualquier proceso de desarrollo en la Amazonía Ecuatoriana se inicie con la plena participación de comunidades locales, organizaciones indígenas y grupos ecológicos.

En el Ecuador la explotación petrolera se ha llevado a cabo sin garantías ambientales o sociales. Decisiones han sido tomadas arbitrariamente sin consultar a las comunidades afectadas. Se han entregado permanentemente áreas pertenecientes a Parques Nacionales, Zonas de Reserva y Territorios Indígenas (incluyendo aquellos legalmente reconocidos). Frente a esta perspectiva es necesario, como exigen numerosas organizaciones ambientalistas y

sociales, nacionales e internacionales, la clasificación del préstamo PUBLIC ENTERPRISE REFORM, ID # 6ECUPA103 del Banco Mundial, en categoría A, que implique la realización de un detenido estudio del impacto social, ambiental y cultural previo a la intensificación de las actividades de petroleras en la region y la apertura de un proceso de consulta pública a las poblaciones, organizaciones y demás sectores afectados.



Foto: Camilo Hernánde - Fundación Natura

*Bulldozers Abriendo la selva para la construcción de la carretera Panamericana en Colombia*

*Durante la última década, la Costa Pacífica Colombiana ha sido sistemáticamente saqueada por colonos y compañías mineras y madereras. A partir de los cambios registrados en la política económica del país desde 1990, el Pacífico se ha convertido no solo en una región de alta rentabilidad por sus recursos naturales, sino en un punto estratégico a través del cual el gobierno busca insertarse en los nuevos mercados internacionales de la Cuenca del Pacífico utilizando la estrategia de desarrollo conocida como "Plan de Apertura hacia el Pacífico".*

**E**l departamento del Chocó, localizado a lo largo de la Costa Pacífica Colombiana, esta cubierto casi en su totalidad por Selva Húmeda Tropical y posee abundantes minerales y maderas tropicales. Tiene además, una de las mayores concentraciones de especies

animales y vegetales en el mundo y es una potencial fuente hidroeléctrica y petrolera. Sin embargo, en el Chocó habitan alrededor de 800.000 negros y 100.000 indígenas, en su mayoría Emberás, Wawnanas y Awás, en condiciones de extrema pobreza. A la inadecuada infraestructura sanitaria y a la falta de servicios de salud y de educación, se suma ahora la devastación de la selva de la cual muchos de ellos dependen.

El Plan Pacífico busca la inversión de capital multi-nacional para la construcción de una red de carreteras, puertos y centros industriales en el Chocó como la carretera Panamericana a través de la selva y la Base Naval de Bahía Málaga que ha traído la militarización a la zona. Además se planea la construcción del Puente Terrestre Interoceánico que conectaría el Pacífico con el Atlántico. Pero si las multi-nacionales han saqueado el Pacífico, también las empresas nacionales participan en su destrucción. Como resultado de estas actividades sus habitantes reciben únicamente los graves problemas que estas prácticas indiscriminadas generan.

Esta crítica situación ha llevado a las comunidades del Chocó a unir sus esfuerzos. Durante años la Organización Indígena Emberá-Wawnana (OREWA) ha luchado por los derechos de propiedad colectiva sobre los 61 resguardos (reservaciones) que cubren el 16% del área. Actualmente las comunidades indígenas esperan la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, instancia elegida por la Nueva Constitución Colombiana para definir sus territorios que serán reconocidos

como Entidades Territoriales de la Nación, al mismo nivel de los departamentos y municipios en que se divide el país. Sin embargo, aunque en la Nueva Carta se acordó que tanto el gobierno como los indígenas debían participar en la elaboración de dicha ley, estos últimos han sido marginados del proceso. La propuesta del gobierno ha pasado dos veces al Congreso sin incluir la de los indígenas.

Caso similar ocurre con las comunidades negras del Pacífico. La Comisión Especial asignada por el gobierno Nacional para elaborar la propuesta de ley estuvo conformada, en su mayoría, por representantes del gobierno. El proyecto de ley concluido (Ley 70) ignora los derechos legítimos y legales de propiedad de las comunidades negras sobre los Pueblos del Pacífico donde han ejercido dominio tradicional desde el siglo XVI y en los cuales han construido la cultura y la sociedad afrocolombiana.

Continuando una lucha conjunta iniciada hace ya varios años, las organizaciones indígenas y negras del Pacífico están presionando al gobierno, con los instrumentos legales que poseen, para obtener la propiedad comunal sobre sus territorios ancestrales y el manejo de sus recursos naturales. Según estas organizaciones, solamente el reconocimiento de sus derechos de propiedad sobre la tierra y su directa participación en las políticas y proyectos de desarrollo que se llevan a cabo en ella, serán la única alternativa para poner fin a la miseria y devastación traída por los intereses puramente económicos del gobierno en esta zona.

Fuente: OREWA

## REVISION CONSTITUCIONAL EN BRASIL AMENAZA DERECHOS INDIGENAS

SELENE JARAMILLO

La batalla por los derechos de los más de doscientos grupos indígenas en Brasil parecía haber obtenido una victoria a finales de 1988. Ese año la Nueva Constitución fue redactada y aprobada reconociendo los derechos de los indígenas. El derecho a la tierra fué incluido y se estableció un plazo de cinco años para efectuar la demarcación. Los territorios indígenas contarían con la protección del gobierno contra invasores y sólo los indígenas podrían determinar su uso, inclusive, controlarían la explotación minera y la extracción de maderas. El cinco de octubre de 1993 venció el plazo para la demarcación territorial y según las autoridades, de 532 territorios reconocidos oficialmente, tan solo 266 fueron demarcados.

La Constitución de 1988 incluía una cláusula en la que se posibilitaba su revisión al cumplirse cinco años de su aprobación en el Congreso. En este momento se está llevando a cabo dicha revisión y los derechos obtenidos por los indígenas corren el peligro de ser revocados. La revision Constitucional puede extenderse hasta finales de mayo, lo cual posibilita la inclusión del tema indígena. Cerca de 230 propuestas para disminuir los derechos indígenas fueron presentadas. Estas intentan reducir las tierras indígenas, hacer más difícil su demarcación y legalizar la explotación minera en ellas, amenazando la supervivencia de las comunidades que la habitan.

Estas propuestas han sido apoyadas por grupos que pertenecen invariablemente a las élites que han

perdido ventajas y privilegios. Los tres capítulos centrales en el debate son los que conciernen la Reforma Agraria, el Medio Ambiente, y los Derechos Indígenas. Se teme que la revisión podría resultar en cambios hacia el Neoliberalismo, apoyado por la mayoría de los miembros del Congreso Brasileiro. Debido también a la falta de instrumentos jurídicos complementarios, ágiles y adecuados y a la inoperancia del poder ejecutivo, las conquistas indígenas se ven seriamente amenazadas.

Entre estas conquistas, la del territorio Yanomami es una de las más aclamadas, pero también una de las que ahora corren mayor peligro. En mayo de 1992, el entonces presidente Fernando Collor de Mello ratificó la demarcación del territorio Yanomami, otorgándole 9,6 millones de hectáreas (96,000 kilómetros cuadrados). Esto sin embargo, no ha puesto fin a las constantes invasiones de "garimpeiros" (mineros) en busca de oro en el territorio. Aún así, sectores que apoyan la revisión piden la revocación del área Yanomami, bajo el pretexto que las tierras son demasiado extensas y por lo tanto incontrolables.

También se argumenta que la demarcación de tierras en zonas fronterizas pone en riesgo la soberanía nacional, ya que prácticamente se estarían creando estados independientes a la Unión Brasileira. Territorios indígenas en las fronteras han existido por años, y grupos

indígenas como los Kayapo y los Guaraní, están actualmente involucrados en serios debates legales para probar este derecho.

Con la revision contitucional los Yanomani y los Kayapo corren el riesgo de perder la base legal para defender sus territorios y su autonomía, así como también el poder para defender otros derechos que aún no han sido resueltos legalmente, como los derechos sobre el germoplasma y la propiedad intelectual.

En 500 años, desde el comienzo de las invasiones europeas, la población indígena de Brasil se ha reducido, de 5 millones de habitantes a menos de medio millón, y sus territorios hoy son tan solo el 10% de lo que fueron. Los indígenas son el grupo más discriminado en Brasil, y con frecuencia son vistos como enfermos, sucios, y portadores del cólera. La supervivencia de los indígenas, tanto cultural como física, no es considerada como un derecho, si no como una excentricidad de los indianistas y ambientalistas. Un gran número de brasileros opina que los recursos de las selvas tropicales pueden ser explotados sin mayor consideración que la posibilidad de beneficio económico, beneficio que raramente alcanza a aquellos que viven sumidos en la mas profunda pobreza.



# PRIMERA CUMBRE ASHANINKA CONTRA LA VIOLENCIA

Katía Ayra

*El Pueblo Ashaninka ha sufrido directamente la violencia social y política desatada hace trece años en el país por los grupos alzados en armas Sendero Luminoso y MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru). Las acciones de estos grupos han conducido al desplazamiento e incluso a la desaparición de comunidades enteras. Han secuestrado jóvenes; asesinado jefes y comuneros; paralizado actividades económicas y sociales en las comunidades; degradado el nivel de vida, salud y educación y han dejado las secuelas de una guerra que no es de los Ashaninka y de la que se ven obligados a defenderse en absoluta desigualdad de condiciones.*

La Primera Cumbre de los Indígenas Ashaninka de la Amazonía Peruana se realizó en la ciudad de Satipo, Junín, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1993 y fue organizada por la Asociación Interétnica de la Selva Peruana (AIDSESEP) en coordinación con las organizaciones Ashaninka regionales como la Organización Ashaninka del Gran Pajonal (OAGP), la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC) y la Organización Indígena Regional Atayala (OIRA). Participaron en este histórico evento un total de 143 delegados de las comunidades y organizaciones Ashaninka de los valles Pichis, Gran Pajonal, Tambo, Perene, Satipo, Apurímac, Pangoa, Alto Ucayali, Bajo Urubamba y el Ene.

Durante la Cumbre, el Pueblo Ashaninka se declaró en situación de emergencia como consecuencia de la violencia política y social que ha llevado a condiciones de extrema pobreza. Demandaron además, respeto a los derechos indígenas y la garantía legal de titular sus tierras ancestrales. Sin embargo, el Congreso Constituyente Democrático Peruano aprobó en el texto de la Nueva Constitución la eliminación de los párrafos de la anterior carta magna referidos a la imprescriptibilidad, inalienabilidad e inembargabilidad

que garantizan los derechos territoriales.

AIDSESEP está comenzando una campaña con el propósito de cambiar los artículos constitucionales mencionados. Se tratará de obtener apoyo solidario y político a través de las organizaciones regionales e internacionales identificadas con la protección de las tierras indígenas. Se canalizarán los aportes y ayudas de emergencia dando prioridad a las zonas de mayor crisis. Debido a la violencia social y política y a la marginalización que sufre nuestro pueblo, se ha incrementado el índice de mortalidad. Enfermedades como la malaria, gripe, disentería, tuberculosis, cólera y otras desconocidas, han causado muertes entre niños y adultos.

La propuesta de la población Ashaninka realizada en la Primera Cumbre busca además, promover y difundir de manera integral y práctica la cultura Ashaninka al interior de las comunidades a través de la creación de centros de educación primaria, secundaria y bilingüe intercultural, y de politécnicos, como vía a la autodeterminación. AIDSESEP en coordinación con otras organizaciones regionales diseñará y elaborará programas integrales de medicina indígena y aportará los conocimientos de la medicina indígena tradicional y médicos indígenas en la creación de

un jardín etno-botánico para la recuperación de las plantas medicinales. Las organizaciones regionales comenzarán a elaborar proyectos de producción y comercialización de la gran variedad de artesanía tradicional Ashaninka, promoviendo la participación de los ancianos como transmisores de los conocimientos tradicionales. La Primera Feria Artesanal Ashaninka se realizará del 13 al 17 de abril en la ciudad de Satipo.

Para fortalecer los canales de comunicación, perdidos debido a la intensa agresión de los grupos subversivos, se está elaborando un proyecto para la instalación de una radioemisora que permita la comunicación y la difusión de la cultura Ashaninka.

La meta de la Primera Cumbre Ashaninka es fortalecer el movimiento indígena a través de la participación del pueblo Ashaninka en la política local, regional y nacional.

Para mayor información comuníquese con:

**Miqueas Mishari Mofat**  
**Presidente de AIDSESEP**  
**Av. San Eugenio 981**  
**Urb. Santa Catalina - La Victoria**  
**Lima 13, Lima - Perú**  
**Tel: 51-14-726621**  
**Fax: 51-14-724605**



Foto: SAIC

SE CREA LA  
**COMISION  
 COORDINADORA  
 DE MUJERES  
 INDIGENAS DE  
 BOLIVIA**

**D**espués de muchos años de lucha por sus derechos y los de su pueblo, la mujer indígena boliviana ha llegado a ocupar un lugar preponderante dentro del movimiento indígena en América como modelo de organización y unidad. Hoy en día Bolivia cuenta con la organización nacional de mujeres indígenas de mayor cobertura en el continente.

La Comisión Coordinadora de Mujeres Indígenas de Bolivia (CCMIB) fue creada durante el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, celebrado en Achocalla, La Paz, en julio del año anterior. El propósito de la Comisión es fortalecer, a través de la activa participación de las mujeres, el movimiento indígena, popular y campesino del país. Para esto, a través de diferentes encuentros y seminarios, buscan lograr la unidad

de todas las organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas en el territorio nacional y promover la formación de líderes dentro de éstas.

La Comisión tiene como principio fundamental la descentralización de la autoridad y el respeto por la autonomía de cada una de las organizaciones miembros. Además, a pesar de ser una organización de mujeres no tiene un carácter feminista. Busca, por el contrario, complementar su actividad con la de sus compañeros, pues como afirmó una de las participantes: "En las comunidades originarias no existen poderes separados entre el hombre y la mujer. Las decisiones se toman de mutuo acuerdo en la pareja, porque la lucha del hombre como la de la mujer, es por los mismos objetivos". Sin embargo, y teniendo en cuenta la marginalización a la que se ven enfrentadas por las prácticas

excluyentes del gobierno, como su no inclusión en la carnetización para votar en las elecciones, las mujeres indígenas han considerado prioritario unificarse para construir sus propios métodos de elección y lograr así que gobiernos de sus nacionalidades las representen en el estado.

Durante el Encuentro se consolidó la unión de 25 organizaciones de mujeres dentro del CCMIB y se eligió un directorio transitorio que será el encargado de organizar el Segundo Encuentro el próximo año, en el cual se elegirá el directorio definitivo.

Información:

**Comisión Coordinadora de  
 Mujeres Indígenas de Bolivia  
 Calle Yanacocha No.441  
 Edif.Arco Iris, Piso 13  
 Oficina 1302. Tel:369963  
 Casilla 2315  
 La Paz - Bolivia**

*En 1991 Vicente Matute presidente de FETRIXI y otros miembros de la Comisión Directiva fueron asesinados en una emboscada. Mauricia Castro, siendo secretaria, asumió el cargo de presidenta. Cargo que ocupa hasta el presente. Es casada y madre de tres hijos.*

# ENTREVISTA CON MAURICIA CASTRO

---

**M**i nombre es Mauricia Castro y vengo del Departamento de Yoro en Honduras. Soy del pueblo Xicaque o Toluapán ubicado al norte del país,

SAIIC: Se habla muy poco de los indígenas de Honduras. Cuántos son y que pueblos existen?

MAURICIA: En Honduras somos 6 pueblos, 7 con los Chortis que no están todavía organizados. Dentro de éstos seis pueblos, con diferentes idiomas y costumbres, hay casi medio millón de indígenas. Están los Lencas, con 80.000 habitantes; los Peichen, con 2.000; los Garífunas con 300.000; los Miskitos con 40.000 y los Xicaques con 32.000. Los Lencas están localizados en Lempira, La Paz e Intibucá y los Peichen, Miskitos y Tahuacas o Sumos, en Gracias a dios y Colón.

SAIIC: Estos Pueblos Indígenas conservan aún sus tradiciones y su idioma?

MAURICIA: Nosotros los Xicaques estamos a punto de perder nuestro idioma pero ahora estamos trabajando para fortalecerlo y difundirlo.

SAIIC: Cómo es la enseñanza en la escuela?

MAURICIA: Este es el problema más serio de los Xicaques. La mayoría de las escuelas son de ladinos y a los niños se les prohíbe allí hablar su

idioma. Se dió el caso de un niño de primer grado que olvidó saludar a la maestra en español y la saludó en toluapán, entonces la maestra le dijo que no le entendía y que no podía estar en la escuela. El niño entonces tuvo que abandonar las clases. Además socialmente tampoco se practica. Sólo en casa.

SAIIC: Existe racismo?

MAURICIA: En Yoro existe un racismo tremendo. Nosotros estamos tratando de tener una conciencia de lo que es nuestra propia identidad, pero por ejemplo usar nuestros vestidos autóctonos es casi asustar a la gente o servir de espectáculo.

SAIIC: Cómo es la situación de tierras en Honduras. Tienen suficiente, se respeta a las comunidades, son reconocidas?

MAURICIA: La situación en Honduras es bien crítica. El gobierno emitió una ley llamada "modernización al sector agrícola", donde le da potestad a los grandes latifundistas para que acaparen más tierras. Esta ley convierte a la tierra en una mercancía para poder venderla a las transnacionales al extranjero. El problema específico de los Xicaques es que aunque en 1864 nos dieron títulos de propiedad, la gente ha acaparado nuestras tierras y lo siguen haciendo todavía debido a la ley de modernización agrícola.



*Mauricia Castro  
en el Encuentro  
Inter-americano  
de Derecho  
Indigena  
Consuetudinario*

*Foto: SAIC*

SAIC: El gobierno tiene alguna ley que reconozca a las comunidades indígenas?

MAURICIA: Nada específicamente. En la Constitución de la República hay sólo un artículo que se refiere a los indígenas. No hay una ley de donde pueda desprenderse una reglamentación. Los Pueblos Indígenas organizados emitimos un proyecto de ley que llamamos "Ley de protección a los Pueblos Indígenas" y lo hicimos con el apoyo de algunos abogados y el sentimiento de nuestros Pueblos Indígenas. Hace cuatro años está metido en el congreso. Pasa una administración, después pasa otra y no hay quién promueva eso. También estamos haciendo algo por la ratificación del Convenio 169 de la OIT, pero somos muy pocos. Además los funcionarios del gobierno son muy hábiles, hay unos que llegan a las comunidades indígenas y si hay un problema dicen que lo van a solucionar y mañana no los volvemos a ver.

SAIC: Los pueblos de Honduras son tradicionalmente agricultores?

MAURICIA: Los Xicaques cultivamos maíz y frijol y hacemos algunas artesanías, canastos, petates y artesanía de barro. Los Lenkas hacen tejidos de lana pero también cultivan maíz y frijol. Los Miskitos se dedican a la recolección

de cocos y naranjas y siembran arroz. En Amuskiti, que es un lugar muy pantanoso, la gente pesca. Son parcelitas, islas en medio de las lagunas. Es un lugar extraordinario. Los ríos Patuca, Plátano y Coco, son grandes ríos navegables. El año pasado el mismo presidente quería formar una concesión para la explotación de la selva del Amasquitia, una selva vírgen. Creo que en Centro América es la selva más frondosa de bosque latifoliado.

SAIC: Ustedes han tratado de utilizar esos recursos?

MAURICIA: El gobierno trata. Hay una ley, la ley de Corporación Hondureña y Desarrollo Forestal que dice que los bosque son del estado, independientemente de que se encuentren en terrenos privados. Entonces ahora el gobierno tiene autonomía para vender los bosques de la comunidad. Pero se ha dado mucha resistencia. En algunos casos los indígenas decían que era responsabilidad del gobierno si esa gente entraba y aparecían después quemadas sus maquinarias. Esto llevó a una campaña entre todos los indígenas de Honduras y personas del sector popular, sindicatos, campesinos y organizaciones, porque esto es un atentado contra la humanidad.

---

"Nosotros no tenemos protección. Yo puedo creer que la policía me anda protegiendo pero tal vez me anda investigando".

---

"Los españoles nos llamaron Xicaques porque no nos amansaban fácilmente, entonces decidimos quedarnos con el nombre de Xicaques: siempre rebeldes"

SAIIC: Ustedes tienen relaciones con el sector campesino?

MAURICIA: Ha habido conflicto con los campesinos que se han ido a meter a nuestras tierras a la fuerza. La UTC, Unión de Trabajadores Campesinos, quiso entrar a Yoro y hubo un enfrentamiento muy fuerte. Sabemos que no era el sentir de los campesinos sino de algunos líderes y algunos ganaderos y aunque estuvimos unos días en la cárcel, con este hecho se logró que respetaran la autonomía de los indígenas. Ahora hay hasta cafetaleros que para ir a mecanizar su finca tienen que consultar con nosotros.

SAIIC: Ustedes tienen formas tradicionales de organización? Les ha costado mucho formar federaciones que son formas occidentales de organización?

MAURICIA: Ya existían los Consejos Tribales pero no unidos. Pero con la ayuda de la iglesia católica, las misiones evangelizadoras y algunos campesinos que querían hacer el bulto con los indígenas para recuperar algunas tierras baldías empezamos a conocernos. Desde 1970 hasta 1977 se hizo un proceso de intercambio entre tribus para compartir experiencias y conocernos. En 1977 se organizó la federación pero de una manera casi fantasma, Las reuniones se planeaban para cada año pero siempre sucedía alguna cosa. Entre 1981 y 1983 se empezaron a organizar los consejos y en 1985 se celebró el Primer Congreso Ordinario que reunió a todas las tribus de Yoro, El Negrito, Olanchito, Morazán, se estableció el Congreso de Tribus y se hicieron los estatutos. Hubo muchas discusiones sobre el nombre de la federación porque muchos decían que nosotros éramos Tolupanes y no Xicaques. Los españoles nos llamaron Xicaques porque no nos amansaban fácilmente, entonces decidimos quedarnos con el nombre de Xicaques: siempre rebeldes.

SAIIC: Cómo se llama entonces la federación a la cual usted pertenece?

MAURICIA: Federación de Tribus Xicaque de Yoro, FETRIXI

SAIIC: Ustedes pertenecen a alguna confederación?

MAURICIA: Ese trabajo vino después de FETRIXI. Empezamos a darnos cuenta de que por un lado estaban los Miskitos, por otro los Lenkas y otros, y con la ayuda de algunos universitarios -antropólogos- que siempre nos estudian, logramos hacer el Primer Encuentro de Pueblos Indígenas de Honduras en 1987, un año después de haber formado jurídicamente a FETRIXI. En 1988 se hizo el Segundo Encuentro, donde nació un comité provisional para la confederación y donde nos dimos cuenta que ya había otros grupos organizados. El Tercer Encuentro se hizo en Yoro y el Cuarto en Tegucigalpa cuando ya habían asesinado a nuestro líder, Vicente Matute. Entre 1986 y 1992 se formó la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras CONPA.

SAIIC: Cómo fue el asunto de Vicente Matute y la represión. Sabemos que han muerto varios líderes indígenas. Quiénes son los represores?

MAURICIA: Los terratenientes y los ganaderos de la zona de Yoro. Nosotros nos dimos cuenta a última hora que quienes mataron a Vicente fueron los militares. Hay una tribu completa acaparada por un general de brigada de las Fuerzas Armadas de Honduras. Vicente era muy recto y muy callado y en una reunión con el presidente Calleja -tenemos el video y la grabación- dijo que no sería de extrañar que si los indígenas de la tribu San Francisco se meten a un potrero a sacar su leña, los cuelgan y se los llevan. Parece que lo mataron por andar hablando así.

SAIIC: Ha habido otros casos de líderes asesinados?

MAURICIA: En el 91, en el año que mataron a Vicente, a nosotros nos avisaron que iban a matar a cinco y así fue. Decían que serían los de la junta directiva. Yo era la secretaria y decían que nosotros íbamos a ser los muertos. Pero los cinco, 2 mujeres y 3 hombres, eran de diferentes consejos.

SAIIC: Continúa la intimidación?

MAURICIA: El otro día me hicieron una llamada telefónica diciendo: Mauricia Rivera de Zubirana está pagando a alguien para que te mate a tí y a otros dos líderes de la tribu. Pero no sé, a saber. Nosotros no tenemos protección. Yo puedo creer que la policía me anda protegiendo pero tal vez me anda investigando. La policía es así siempre. A la federación le han dado muchos diplomas de reconocimiento y usted ve que es una cuestión política. El diputado de Yoro, es el que explota a la tribu Plangrande. Es terrateniente el diputado, entonces como le vamos a reclamar nosotros a un diputado si el mismo es el explotador? Hay zonas indígenas donde viven como 200 familias no indígenas, que quieren convertirlas en municipios. Hay escuelas, luz eléctrica, vías y, aunque tenemos títulos de propiedad, los indígenas vivimos encajados en los barrancos. Los indígenas hemos hecho resistencia durante tres períodos de gobierno porque somos los dueños jurídicamente.

SAIIC: Cómo es la situación de la mujer en relación a las organizaciones?

MAURICIA: FETRIXI es la única organización donde hay tres mujeres en la directiva. Cinco hombres y tres mujeres y creemos que en el próximo período seremos cuatro. Hay participación de la mujer en las desiciones, le guste al hombre o no, porque si yo veo que va en favor de las mayorías esa es mi desición. Desde el 87 la mujer ya deja la casa y se va para la asamblea. Porque el peor problema es que la mujer vive encerrada en la casa, y cómo la van a tomar en cuenta si no va a las sesiones?, cómo va a ser delegada a la asamblea general o candidata para presidente del consejo si no va a las sesiones?. A la casa no va a venir nadie a decirle: te nombramos cacique. En las otras comunidades no hay ni una mujer que trabaje en las organizaciones. En FETRIXI hay mujeres que tienen un hombre de secretario y ella le ordena lo que tiene que hacer. Pero tampoco estamos de acuerdo en hacer una organización paralela de

mujeres, porque creemos, es una costumbre de los Xicaques, que las mujeres sin los hombres no podemos hacer nada y tampoco los hombres sin las mujeres. Aunque siempre el machismo existe y nosotras formamos resistencia diciendo: no se me pase adelante, tampoco se me quede atrás, caminemos a la par.

SAIIC: Cómo es la vida espiritual. Hay mucha influencia católica?

MAURICIA: Hay bastante influencia, ya se conserva poco de nuestra espiritualidad. Se ha introducido en las comunidades la iglesia evangélica que las adormece. No quieren que la gente vaya a las reuniones. Dicen que es pecado promover el desarrollo de la comunidad, que la riqueza está en el cielo, que bienaventurados los pobres. Le meten todo esto a la gente en la cabeza para que luego digan: pero bueno, dios quiere que así viva. Yo no voy a misa. Me han visitado curas que me preguntan por qué no he bautizado a mis hijos, yo les contesto que yo no me meto en la vida espiritual de ellos. Yo no quiero, pero mis hijos tampoco extrañan.

SAIIC: Tienen esperanza en el movimiento indígena continental ahora que han tomado contacto? Piensan que deberían unirse a los indígenas de América?

MAURICIA: El objetivo principal de la CONPA es mancomunar esfuerzos, buscar nuestro pasado ancestral y comunicarnos con todos los indígenas de América. Sabemos que no somos iguales, pero tenemos claro lo que queremos a nivel continental.

SAIIC: Algo más?

MAURICIA: Queremos prepararnos para que se respeten nuestros derechos como mujeres, que se nos de el espacio que se nos ha negado por mucho tiempo. Que se nos dé la oportunidad. Un saludo a todas las mujeres indígenas del Continente y sigamos adelante que la lucha es nuestra.

---

"Se ha introducido en las comunidades la iglesia evangélica que las adormece. Dicen que es pecado promover el desarrollo de la comunidad, que la riqueza está en el cielo, que bienaventurados los pobres".

---

# CHIAPAS

## POBLACIÓN CIVIL ACOSADA POR EL EJÉRCITO

### Líder Indígena Asesinado

Mariano Pérez Díaz, líder de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) fue asesinado el 9 de marzo de 1994, en el municipio de Simojovel, al norte de San Cristóbal de las Casas en Chiapas. El crimen fué cometido cuando, en compañía de su hijo, salía de la comunidad del Carmalito. Ocho hombres fuertemente armados le tendieron una emboscada, Mariano Pérez murió instantáneamente mientras su hijo, herido de gravedad, aún permanece hospitalizado.

Mariano Pérez Díaz había recibido, al igual que muchos otros líderes indígenas y campesinos del área, amenazas de grupos paramilitares asociados con los ricos hacendados y propietarios de tierra del estado de Chiapas. Estas amenazas se habían incrementado a partir del fin de la primera ronda de negociaciones entre el EZLN y el gobierno mexicano.

Mariano Pérez era representante del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas, CEOIC, recientemente formado en Chiapas por 280 organizaciones de base del área. Muchos otros miembros del Consejo han recibido amenazas de muerte y se consideran en inminente peligro. Entre ellos Antonio Hernández, representante de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, CIOAC, y Margarito Ruíz, del Frente Independiente de Pueblos Indios, FIPI.

### Dos Indígenas Asesinados por el Ejército

Jorge Solís y Eduardo Gómez fueron detenidos el 6 de enero de 1994 en la comunidad de Las Margaritas, en el estado de Chiapas, por miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. El mismo día, según testigos, los dos indígenas fueron llevados a la comunidad de El Progreso, también en Chiapas. Esta fue la última vez que se les vió con vida. En la mañana del 24 de enero, sus cuerpos putrefactos fueron encontrados en una fosa en la localidad de Agua Prieta,

cerca de Las Margaritas. Según el exámen forense adelantado por la Procuraduría General de la República, los indígenas murieron apuñaleados.

### Desaparecidos Tres Indígenas Tzeltal

Severiano, Sebastián y Hermelindo Santíz fueron detenidos, junto con otros 31 Indígenas de la comunidad Tzeltal en Morelia, estado de Chiapas, el 7 de enero durante una redada efectuada por las Fuerzas Armadas en esta localidad. Según testigos, los tres indígenas fueron torturados dentro de la iglesia local y transportados después en una ambulancia militar. Hasta hoy nada se sabe de ellos y se teme por su seguridad. Los otros 31 detenidos fueron golpeados, pateados e incluso quemados, durante los tres primeros días de su detención, tiempo durante el cual estuvieron bajo la custodia de la Procuraduría General de la República. Algunos indígenas han sido liberados, pero otros permanecen en la prisión de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez.

Los miembros de la comunidad Tzeltal temen por su seguridad. Muchos de ellos han recibido amenazas de muerte por parte de las autoridades locales



# Masacrados Miembros de la Tribu Yukpa en Venezuela

La organización ASOCLIVA, Unidad de Apoyo Legal Nacional, informó que el 2 de Febrero de 1994, fueron masacrados tres miembros de una familia de la Tribu Yukpa. El incidente se registró el miércoles dos de febrero a las dos de la tarde, cuando 20 soldados del ejército venezolano entraron a la comunidad de Kasma. La escuadra, perteneciente al Batallón Girardot, una unidad de la División de Catatumbo, estaba comandada por el militar José Hernández.

La razón de la masacre de los tres Yukpa se debió a que éstos se negaron a permitir el decomiso de 8 metros cúbicos de madera que recolectaban para pagar el costo de una celebración comunitaria. La reacción militar es paradójica, pues en el área, estas mismas patrullas ignoran la extracción masiva de madera adelantada por la empresa TABLICA. Se sabe que esta empresa extrae madera en la Sierra de Perijá pero sus camiones nunca son detenidos o decomisados.

Los indígenas de la zona y las organizaciones de apoyo exigen que el Comisionado Presidencial Indigenista, la Dirección Indígena del Ministerio de Educación, la

Fiscalía General de Venezuela y el Ministerio de Justicia, adelanten una investigación para castigar a los culpables, aclarar las circunstancias del asesinato e indemnizar debidamente a los sobrevivientes.

Es importante anotar que los responsables de la masacre Yanomami no han sido aún identificados y que los hechos registrados en la cárcel de Sabaneta en Maracaibo en diciembre de 1993, donde murieron un gran número de presos indígenas, no han sido aclarados.

En reacción a la masacre de los Yukpa, sus comunidades se han armado y han ocupado varias haciendas de la región. Esto ha propiciado el reclamo de los territorios Yukpa y la militarización de la zona del Perijá.

Se pide escribir solicitando protección para los Yukpa a las siguientes direcciones:

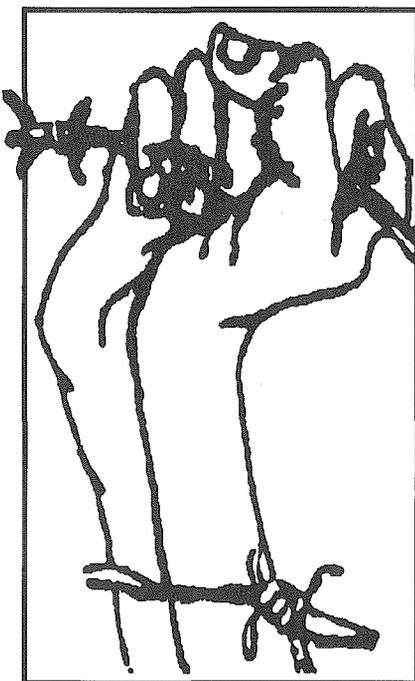
**Presidente Rafael Caldera**  
**Fax 02-83-52-66**  
**Fiscal General de Venezuela**  
**Fax 02-5624554**  
**Gobernadora de Zulia Lolita de Castro**  
**Fax 061-22-8778**

## Prisioneros Indígenas Asesinados en Cárcel Venezolana

El 3 de enero de 1994, por lo menos 150 prisioneros, en su mayoría indígenas Wuayúu, murieron y más de 250 resultaron heridos como consecuencia de una revuelta en la Cárcel Nacional de Maracaibo, en el Estado de Zulia.

Los reportes indican que ese día algunos prisioneros, demandando el mejoramiento de las condiciones en la cárcel, iniciaron una violenta protesta y prendieron fuego a algunas celdas. Docenas de presos murieron por asfixia pero muchos fueron asesinados durante los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Las autoridades anunciaron que las muertes fueron resultado de enfrentamientos entre prisioneros rivales, pero observadores locales para los derechos humanos aseguran que las fuerzas de seguridad fueron directamente responsables por muchas de ellas incluyendo un número extrajudicial de ejecuciones. Al parecer ningún guardia de la prisión ha sido suspendido mientras se inicia una investigación.

Muchos de los Indígenas Wayúu, que supuestamente participaron en el amotinamiento, fueron transferidos a El Dorado, una prisión localizada en una aislada zona selvática cerca de la frontera con Guyana. Según Amnistía Internacional, sus condiciones sanitarias son alarmantes y existen reportes previos sobre tortura y violación a los derechos humanos.



## LA ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) Denuncia Ola de Asesinatos.

### **Tolima:**

La muerte de dos indígenas se suma al ya reportado asesinato, el 2 de Noviembre de 1993, de Nelson Moreno, Presidente del Consejo Municipal de Ortega y líder del Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT)

### **Cauca:**

El sábado 6 de noviembre, en el Resguardo de Paletará, un grupo armado asesinó a Jorge Vargas, Gobernador Suplente del Cabildo, y miembro del grupo indígena ex-guerrillero Manuel Quintín Lame. El grupo se identificó como parte de la Coordinadora Guerrillera.

### **Sierra Nevada:**

El martes 2 de noviembre de 1993 se presentaron tres hombres armados y vestidos de civil en la comunidad de Guamacas, municipio de San Juan del Cesar (Guajira) y asesinaron de tres disparos a Francisco Mujica, líder de la comunidad de Guamacas. Días antes el grupo UNASE, se presentó en Marocazo, cerca de guamacas, con una lista de nombres entre los cuales estaban el del comisario de Marocazo Rafael Francisco Nieves y el del Secretario General de la Organización Yugumayu Bunkun-arrua Tayrona, Víctor Julián Alberto.

### **Antioquia:**

En el departamento de Antioquia y especialmente en la zona de Urabá se vienen presentando una serie de hechos irregulares que atentan contra la seguridad de los indígenas del área. Se han llevado a cabo por parte de las Fuerzas Armadas numerosos allanamientos a viviendas indígenas en busca de información sobre sus supuestos vínculos con grupos guerrilleros. El 7 de Octubre, hombres armados vistiendo prendas civiles ingresaron a la casa del Fiscal del cabildo Indígena de Volao, Manuel Narciso Suárez, le exigieron información sobre grupos guerrilleros y cuando él negó tener conocimiento sobre éstos fue asesinado frente a su familia.

Los indígenas localizados en el Urabá antioqueño, zona de conflicto armado, están permanentemente sometidos a fuegos cruzados entre las Fuerzas Armadas y los grupos guerrilleros que muchas veces desplazan sus combates al interior de los resguardos indígenas.

Información suministrada por ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia)

## Ecuador: IV Congreso de la CONAIE

Del 15 al 18 de diciembre de 1993, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), celebró su IV Congreso Nacional en Unión Base, Puyo, en la Región Amazónica. Durante dicho Congreso se aprobó el "Proyecto Político", concebido como el instrumento teórico de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Según Luis Macas, Presidente de la CONAIE, este proyecto "será la guía para la construcción de un Estado más justo, plurinacional y pluricultural y para el reconocimiento de los Pueblos Indígenas y de los sectores sociales más pobres del país". Este proyecto propugna además por la solución de los aplazados problemas de tierra, industrialización, desempleo, vivienda, educación, salud y los agudos conflictos causados por la segregación y discriminación racial.

La meta de este proyecto político, no es buscar soluciones aisladas, sino la profunda transformación del

Estado uninacional hegemónico, que impide la autodeterminación y la independencia económica y política de los pueblos y nacionalidades indígenas y de los demás sectores sociales.

Los principios ideológicos sobre los cuales se busca construir este nuevo estado son los principios fundamentales de los pueblos indígenas. El Humanismo Integral, donde hombre y naturaleza en estrecha interrelación garantizan la vida; el comunitarismo, basado en la reciprocidad, solidaridad e igualdad; la democracia plurinacional comunitaria que garantice la plena participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones; el plurinacionalismo, sustentado en la real e innegable existencia de pueblos y nacionalidades con entidades políticas, económicas y culturales diferenciadas. Según la CONAIE, reconocer estos principios es reconocer la autodeterminación de los Pueblos Indígenas, su soberanía y su independencia.

## Frente Mixteco-Zapoteco Presiona al Gobierno Mexicano

El 8 de marzo de 1994 en la población de Huajuapán, Oaxaca, México, se reunieron representantes del Frente Mixteco-Zapoteco Binacional FMZB y representantes de más de 22 comunidades indígenas de la Mixteca con Armando Labra, Jefe de Asesores del Gobernador Diodoro Carrasco Altamirano; Alicia Hernández García, Jefe del Departamento de Concertación de la Procuraduría para la Defensa del Indígena; representantes del INI; y un representante de la Comisión para la Coordinación de Justicia de Indígenas, dependiente del Gobierno Federal, para discutir el pliego petitorio entregado por los dirigentes indígenas Mixteco-Zapotecos al gobernador de Oaxaca en diciembre de 1993.

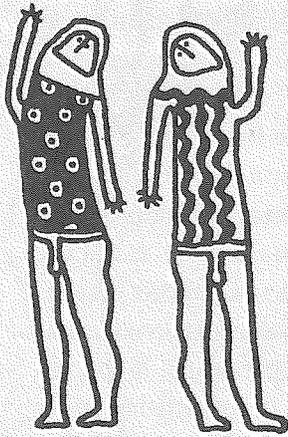
Este pliego petitorio contiene más de 65 demandas de 33 comunidades de la región Mixteca y Zapoteca. En el que se incluye además del respeto a su autonomía una larga lista de servicios básicos de los cuales carecen. A pesar de la urgencia por resolver esta situación, Armando Labra, Jefe de Asesores del Gobernador se negó a aceptar las demandas, después de 6 horas de negociaciones infructuosas.

Los representantes indígenas decidieron entonces, como forma de presión, retener a los representantes del gobierno bajo custodia y obligar a la firma de un convenio. Después de tres horas fué aprobada la totalidad del pliego petitorio

Según el FMZB, este caso ilustra, una vez más, la actitud intransigente de las autoridades estatales y federales de México a las demandas presentadas por organizaciones indígenas y que solamente por medio de firmes y drásticas acciones--como el alzamiento del Ejército Zapatista en Chiapas--se puede llamar la atención del gobierno. Estas 33 comunidades representan aproximadamente a unas 18 mil personas. Los dirigentes del FMZB están a la espera de las respuestas estatales y del gobierno federal, de no obtener respuestas satisfactorias, movilizarán a las poblaciones afectadas para continuar la presión.

Para más información:

**En Oaxaca, contactar a Sergio Mendez Palma  
(Fax: 955-401-82)**



## Segundo Encuentro sobre Espiritualidad India

Del 29 de Noviembre al 3 de diciembre se llevó a cabo en Kuna Yala, Panamá, el Segundo Encuentro de Espiritualidad India con el fin de identificar y revitalizar las experiencias espirituales y lograr su legitimización. A este Encuentro asistieron representantes de los pueblos Mapuche, Toba, Wichi, Guaraní, Kuna, Assuriní, Shuar, Quechua, Aymara, Emberá, Gnobe, Cabecar, Miskito, Tawajka, Quichua, Lenca, Maya-Tseltal, Maya-Kachiquel, Maya-Quiché, Maya-Yucateco, Zapoteca, Mixteca, Nahuatl y Totonaca. Una de las más importantes conclusiones del Encuentro fué la de mantener y fortalecer la espiritualidad indígena como una forma de resistencia y de esperanza y la de exigir a las iglesias cristianas el respeto por la autonomía religiosa de cada pueblo.

## Red de Biodiversidad de los Pueblos Indios

La Red de Biodiversidad de los Pueblos Indios (BIOINDIO) fue formada en Ginebra, Suiza, en octubre de 1993, por representantes indígenas que participaban en el Primer Comité Intergubernamental sobre la Convención de Diversidad Biológica llevado a cabo después de la Cumbre de Río en junio de 1993. Bioindio busca trabajar con todos los indígenas del mundo para proteger la diversidad biológica a través de su activa participación en la formulación de políticas, leyes y programas relacionados con su protección, incluyendo la ratificación e implementación de la Convención de Diversidad.

Para fortalecer el rol de los Pueblos Indígenas y sus comunidades en la protección de la biodiversidad, las Primeras Naciones tienen que consolidar sus relaciones internacionales. Actualmente Bioindio está trabajando para establecer una estructura no centralizada que incluya a grupos y organizaciones indígenas de todo el mundo para discutir la cooperación a nivel global.

Bioindio fué creado por la necesidad de tener una presencia directa y una voz indígena autónoma en la fase de implementación de la Convención de Biodiversidad. Las negociaciones de la Convención no incluyeron indígenas, a pesar de que los ecosistemas más ricos y diversos

biológica y genéticamente, se encuentran, en la mayoría de los casos, en territorios indígenas. Bioindio trabajará para asegurar la participación de los indígenas en la fase de implementación de la Convención y colaborará con las ONG y las agencias internacionales para mejorar su participación a nivel internacional.

Mientras la Convención será el foco principal de esta organización, Bioindio también apoyará las iniciativas indígenas sobre protección de la diversidad biológica en el mundo.

Bioindio está formado por:

- Red de Mujeres Indígenas de Asia
- Asociación de Derecho Ambiental de la Región Inká-Perú
- Congreso General Guaymí, Panamá
- Cultural Conservancy, USA
- Cultural Survival, Canadá
- Sobrevivencia, Paraguay
- SAIIC, USA
- Gabriel Muyuy, Senador Indígena de Colombia

Para mayor información escriba a:

**Alejandro Argumedo**  
**1 Nicholas Street, Suit 620**  
**Ottawa, Ontario Canadá K1N**  
**7B7**

**Tel: 613 233 4653**

**Fax: 613 233 2292**

**e-mail: susanodo@web.apc.org**

## CONAIE Protesta por Medidas Económicas

**D**urante el 8 y el 9 de febrero se llevó a cabo en el Ecuador una manifestación pacífica organizada por la CONAIE, para protestar por las medidas económicas implementadas por el gobierno.

El 28 de enero el gobierno conservador del presidente Sixto Durán Ballén, anunció reformas económicas neoliberales que incluyen el incremento en un 71% sobre el precio de la gasolina. La gasolina en el Ecuador es ahora uno de los productos más costosos a pesar de que este país es uno de los mayores exportadores de petróleo en Sur América.

En respuesta el Frente Unitario de trabajadores, FUT, convocó a una huelga general el 3 de febrero. La manifestación, en la que participaron estudiantes y trabajadores, paralizó casi completamente el país.

CONAIE, apoyando la convocatoria hecha por el FUT, y solidarizándose con su llamado, organizó un levantamiento indígena para los días 8 y 9 de febrero. Las carreteras interestatales fueron

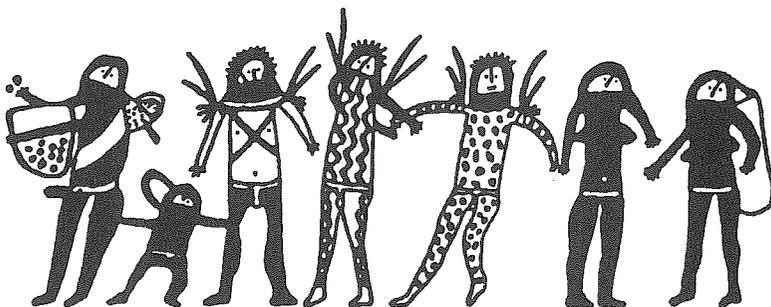
bloqueadas y el tránsito por la vía Panamericana detenido durante dos días.

La CONAIE expresó abiertamente su oposición y rechazo frente a las medidas económicas del actual gobierno que agudizan las condiciones de pobreza y marginalización de la población de este país y en particular de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

En un comunicado al respecto, Luis Macas, presidente de la CONAIE, expresó que estas medidas económicas son el resultado de las genocidas políticas neoliberales del gobierno y que afectan los más básicos derechos constitucionales

Para mayor información comuníquese con CONAIE:

**Av. Granados 2553 y 6 de diciembre**  
**Casilla 17-17-1235**  
**Quito Ecuador**  
**Tel : 593 2 248930**  
**Fax : 593 2 442271**  
**e-mail : ccc@conaie.ec**



## AIPIN Inicia Transmisiones

**A**IPIN, la Agencia Internacional de Prensa India inició sus emisiones sobre las Naciones y Organizaciones Indígenas del Continente el pasado 15 de Enero. Los coordinadores de esta agencia son Genaro Bautista, periodista Mixteco y Natividad Gutiérrez. Se invita a todos los periodistas indígenas a enviar sus reportajes al fax (525) 761-8573 que se encuentra operando en Ciudad de México. Los reportajes se publican cada semana y se reciben todos los miércoles hasta las 6:00 de la tarde. Los periodistas interesados deben enviar sus reportajes con un máximo de 300 palabras, aproximadamente unas sesenta líneas de texto.

La nueva corresponsalía de SAIIC en Oslo hace parte de esta red internacional y recibe también noticias y reportajes urgentes que se distribuirán en Europa. Si desea mayor información sobre esta corresponsalía, comuníquese con:

**Juan Sebastián Lara**  
**SAIIC-Norge**  
**Indianske MediaSenter**  
**Torggata 34**  
**0183 OSLO,**  
**Noruega (Norway)**  
**Fax (47)-(22)-20-45-94**



## Solicitamos Noticias de Nuestros Lectores

En SAIC estamos interesados en servir a las comunidades y organizaciones indígenas de Meso y Sur América a través de la difusión de los temas relacionados con sus reivindicaciones. Con este fin recibimos artículos, cartas, fotografías e información al respecto. Agradecemos el envío de sugerencias que puedan ayudar a hacer más efectiva nuestra colaboración.

